

**Promotora y Operadora de
Infraestructura, S. A. B. de C. V. y
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre de
2012 y 2011, e Informe de los auditores
independientes del 15 de marzo de 2013

Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2012 y 2011

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de posición financiera consolidados	3
Estados de utilidad integral consolidados	4
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	5
Estados de flujos de efectivo consolidados	6
Notas a los estados financieros consolidados	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos de Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Compañía), los cuales comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011 (fecha de transición), y los estados consolidados de utilidad integral, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración de la Compañía determina necesario para poder preparar los estados financieros consolidados para que se encuentren libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Hemos realizado las auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planeemos y realicemos las auditorías de tal manera que permitan obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría consiste en ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores importantes en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgos, los auditores consideran el control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de emitir una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración de la Compañía, así como la evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011 (fecha de transición), así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Carlos M. Pantón Flores

18 de marzo de 2013

Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011 (fecha de transición)

(En miles de pesos)

Activo	Notas	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Activo Circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	16	\$ 64,978	\$ 73,522	\$ 39,782
Inversiones en valores	6	1,754,971	2,753,499	1,665,745
Cuentas y documentos por cobrar- Neto	7	824,778	393,462	827,648
Inventarios - Neto	8	85,797	79,165	69,845
Pagos anticipados		<u>183,319</u>	<u>153,049</u>	<u>89,411</u>
Total del activo circulante		2,913,843	3,452,697	2,692,431
Inversiones en valores	6	769,736	1,243,104	1,262,615
Documentos por cobrar a largo plazo	9	337,119	333,627	243,243
Inventario inmobiliario	10	96,007	94,759	95,648
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	11	594,064	614,861	669,585
Inversión en concesiones - Neto	12	10,277,811	7,453,978	7,512,824
Inversión en acciones de asociadas	13	374,510	89,027	100,439
Impuestos a la utilidad diferidos	23	946,506	671,445	794,665
Otros activos, neto	14	267,116	109,739	60,570
Activos por operaciones discontinuadas	15	<u>21,781</u>	<u>23,265</u>	<u>24,766</u>
Total		<u>\$ 16,598,493</u>	<u>\$ 14,086,502</u>	<u>\$ 13,456,786</u>

Pasivo y capital contable

	Notas	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Pasivo Circulante:				
Cuentas por pagar a proveedores	16	\$ 60,403	\$ 62,107	\$ 84,821
Porción circulante de derechos de cobro cedidos	17	472,881	300,888	279,442
Impuestos y gastos acumulados		<u>472,161</u>	<u>544,160</u>	<u>566,062</u>
Total del pasivo circulante		1,005,445	907,155	930,325
Reserva de mantenimiento mayor	19	111,065	101,990	47,049
Obligaciones laborales al retiro		5,335	6,473	4,721
Deuda por arrendamiento financiero	16	-	167	1,950
Derechos de cobro cedidos, neto	16	<u>8,921,891</u>	<u>9,608,414</u>	<u>9,659,182</u>
Total del pasivo		10,043,736	10,624,199	10,643,227
Capital contable:				
Capital contribuido-				
Capital social nominal	20	719,772	682,855	686,828
Actualización		<u>537,361</u>	<u>543,552</u>	<u>550,742</u>
		1,257,133	1,226,407	1,237,570
Capital ganado-				
Reserva para adquisición de acciones		923,920	1,304,430	667,297
Acciones recompradas		-	(94,073)	(65,937)
Prima en recolocación de acciones		1,272,827	52,433	52,433
Utilidades retenidas		<u>3,096,546</u>	<u>969,252</u>	<u>726,036</u>
		<u>5,293,293</u>	<u>2,232,042</u>	<u>1,379,829</u>
Participación controladora		6,550,426	3,458,449	2,617,399
Participación no controladora		<u>4,331</u>	<u>3,854</u>	<u>196,160</u>
Total del capital contable		<u>6,554,757</u>	<u>3,462,303</u>	<u>2,813,559</u>
Total		<u>\$ 16,598,493</u>	<u>\$ 14,086,502</u>	<u>\$ 13,456,786</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de utilidad integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos)

	Notas	2012	2011
Ingresos por:			
Concesiones	26	\$ 3,839,828	\$ 3,433,925
Venta de materiales	26	383,338	494,058
Construcción	26	<u>370,154</u>	<u>237,233</u>
		<u>4,593,320</u>	<u>4,165,216</u>
Costo de:			
Concesiones		1,240,309	1,144,017
Venta de materiales		271,704	350,343
Construcción		<u>289,264</u>	<u>168,996</u>
		<u>1,801,277</u>	<u>1,663,356</u>
Utilidad bruta	26	2,792,043	2,501,860
Gastos de operación		<u>15,222</u>	<u>32,611</u>
Utilidad de operación	26	<u>2,776,821</u>	<u>2,469,249</u>
Gasto por intereses	26	1,218,142	1,317,319
Ingreso por intereses	26	(277,761)	(189,589)
Pérdida (ganancia) cambiaria		<u>31,104</u>	<u>(65,213)</u>
		971,485	1,062,517
Participación en los resultados de compañías asociadas, neto		<u>(36,997)</u>	<u>11,361</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas		1,842,333	1,395,371
Impuestos a la utilidad	23	<u>17,251</u>	<u>458,489</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuadas		1,825,082	936,882
Operaciones discontinuadas, neto		<u>(1,741)</u>	<u>(1,741)</u>
Utilidad neta integral consolidada		<u>\$ 1,823,341</u>	<u>\$ 935,141</u>
Participación controladora		\$ 1,822,864	\$ 935,123
Participación no controladora		<u>477</u>	<u>18</u>
Utilidad neta integral consolidada		<u>\$ 1,823,341</u>	<u>\$ 935,141</u>
Utilidad básica por acción ordinaria (en pesos)		<u>\$ 5.01</u>	<u>\$ 2.79</u>
Promedio ponderado de acciones		<u>364,275,800</u>	<u>335,169,534</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado						
	Capital social		Reserva para adquisición de acciones						
	Nominal	Actualización	Reserva asignada	Acciones recompradas	Prima en recolocación de acciones	Utilidades retenidas	Participación no controladora	Total del capital contable	
Saldos al 1 de enero 2011 (fecha de transición)	\$ 686,828	\$ 550,742	\$ 667,297	\$ (65,937)	\$ 52,433	\$ 726,036	\$ 196,160	\$ 2,813,559	
Incremento en la reserva de recompra de acciones	-	-	691,907	-	-	(691,907)	-	-	
Recompra de acciones	-	-	-	(94,073)	-	-	-	(94,073)	
Reducción de capital por acciones recompradas	(3,973)	(7,190)	(54,774)	65,937	-	-	-	-	
Reducción de capital social y enajenación de acciones de compañía subsidiaria	-	-	-	-	-	-	(192,324)	(192,324)	
Utilidad integral neta del período	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>935,123</u>	<u>18</u>	<u>935,141</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	682,855	543,552	1,304,430	(94,073)	52,433	969,252	3,854	3,462,303	
Disminución en la reserva de recompra de acciones	-	-	(304,430)	-	-	304,430	-	-	
Recompra de acciones	-	-	-	(12,740)	-	-	-	(12,740)	
Reducción de capital por acciones recompradas	(3,422)	(6,191)	(84,460)	94,073	-	-	-	-	
Aumento de capital social, neto de gastos de emisión	40,339	-	8,380	12,740	1,220,394	-	-	1,281,853	
Utilidad integral neta del período	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,822,864</u>	<u>477</u>	<u>1,823,341</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 719,772</u>	<u>\$ 537,361</u>	<u>\$ 923,920</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,272,827</u>	<u>\$ 3,096,546</u>	<u>\$ 4,331</u>	<u>\$ 6,554,757</u>	

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos)

	2012	2011
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas	\$ 1,842,333	\$ 1,395,371
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	304,976	336,979
Participación en los resultados de compañías asociadas	(36,997)	11,361
	<u>2,110,312</u>	<u>1,743,711</u>
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses devengados a cargo	1,034,766	979,450
Fluctuación en el valor de las Unidades de Inversión (UDIs)	183,376	337,869
	<u>3,328,454</u>	<u>3,061,030</u>
(Aumento) disminución en:		
Inversiones en valores con fines de negociación	964,276	(594,633)
Cuentas y documentos por cobrar	(434,233)	439,106
Inventarios	(6,632)	(9,320)
Pagos anticipados	(30,270)	(63,638)
Inventario inmobiliario	(1,248)	889
Otros activos	(148,476)	(54,089)
Cuentas por pagar a proveedores	(1,704)	(22,663)
Impuestos y gastos acumulados	(421,340)	(432,572)
Impuestos a la utilidad pagados	2,348	14,715
Reserva para mantenimiento mayor	9,075	54,941
Obligaciones laborales al retiro	(1,138)	1,752
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>3,259,112</u>	<u>2,395,518</u>
Actividades de inversión:		
Documentos por cobrar a largo plazo	(9,476)	(90,384)
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	(55,965)	(23,245)
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	4,626	12,967
Inversión en concesiones	(3,056,673)	(213,131)
Inversión en acciones de asociadas	(248,474)	-
Inversiones en valores conservadas a su vencimiento	525,680	(529,160)
Efecto neto por operaciones discontinuadas	(257)	(240)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(2,840,539)</u>	<u>(843,193)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pago de préstamos y otros gastos asociados	(973,300)	(544,057)
Deuda por arrendamiento financiero	(167)	(1,783)
Intereses pagados	(704,703)	(741,898)
Recompra de acciones, neto	(12,740)	(94,073)
Aumento de capital social por suscripción de acciones	1,281,853	-
Reducción de capital y enajenación de acciones de compañía subsidiaria	-	(192,324)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(409,057)</u>	<u>(1,574,135)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	9,516	(21,810)
Efectos por cambio en el valor del efectivo	(18,060)	55,550
Efectivo al principio del período	<u>73,522</u>	<u>39,782</u>
Efectivo al final del período	<u>\$ 64,978</u>	<u>\$ 73,522</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al inicio de 2011 (fecha de transición)
(En miles de pesos)

1. Actividades

Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Compañía) se dedica principalmente a la explotación y operación de concesiones carreteras, portuarias y de otro tipo. Asimismo, la Compañía obtiene ingresos por la venta de mezcla asfáltica y agregados (triturados basálticos), para carpetas asfálticas primordialmente, y a la construcción de obras de ingeniería. La Compañía está constituida en México y su domicilio es Bosques de ciruelos 130, Col. Bosques de las Lomas, 11700 México D. F.

2. Eventos relevantes

Los eventos relevantes ocurridos en el periodo son los siguientes:

a. *Adquisición de Paquete Michoacán*

El 16 de diciembre de 2011, la Compañía junto con un consorcio de accionistas conformado para tal propósito ganó la licitación para la construcción y operación durante 30 años de los libramientos de Morelia y Uruapan y la autopista Pátzcuaro-Uruapan-Lázaro Cárdenas (Paquete Michoacán).

El título de concesión del Paquete Michoacán fue firmado el 30 de marzo de 2012. La Compañía es socio con un 25.2% de la empresa Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., la cual se contabiliza en el rubro de inversión en acciones de asociadas. La Compañía ha hecho tres contribuciones a esta nueva concesión, el 17 de febrero de 2012, 1 de marzo de 2012 y 7 de marzo de 2012 por \$82,816 cada una y a la compañía de servicios Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. P. I. de C. V. por \$13, por un total de \$248,461 al 31 de diciembre de 2012. Como parte de su participación en la oferta, la Compañía ha otorgado un depósito en garantía al 31 de diciembre de 2012 a través de una carta de crédito por \$243,703, el cual se presenta como parte de los otros activos en el estado consolidado de posición financiera. Los recursos de esta carta de crédito se liberarán hasta que se obtengan los derechos de vía respectivos e inicie la construcción de la obra.

b. *Modificación a título de concesión México-Toluca*

Con fecha 31 de mayo de 2012, la Compañía obtuvo la 7ª modificación al título de concesión de la carretera México-Toluca, cuyo concesionario es Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V. (PACSA, compañía subsidiaria), a efecto de autorizar a la Compañía la construcción de obras de mejoras o de interconexión o inversiones, en carreteras federales. La Compañía podrá obtener una tasa de retorno real anual capitalizable del 12% sobre dichas inversiones con cargo a las cuotas de peaje, siempre que no se afecten a los acreedores financieros existentes de la autopista México - Toluca. De acuerdo a esta modificación, hasta el momento se han autorizado inversiones con cargo a este esquema por \$1,220,000, entre las que se encuentran la ampliación de las casetas de cobro y los distribuidores viales de Reforma-Constituyentes-Lilas en la Ciudad de México. Asimismo, el 31 de agosto de 2012 se amplió el plazo de la concesión de la carretera México- Toluca hasta el día 4 de julio de 2030, siempre y cuando a esa fecha se hayan cubierto las obligaciones financieras de dicha concesión.

c. ***Prepago de los Certificados Bursátiles de Zonalta***

Con fecha 11 de junio de 2012, en Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, se aprobó el prepago parcial de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (ZonalCB 06U) de Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V. (Zonalta) por \$389,900 y la aportación de \$10,100 para mantenimiento mayor, quedando un remanente de la deuda por \$1,616,900. Lo anterior tiene como objetivo fortalecer el perfil de la deuda.

Con fecha 19 de junio de 2012, en Comité Técnico se firmó el convenio modificatorio al Fideicomiso No. F/1486 previamente autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT"), en el cual se realizó el intercambio de los Certificados ZonalCB 06U, dividiendo la deuda en tres series con características diferentes. El canje de los Certificados Bursátiles fue de la siguiente forma:

1. Una serie preferente por un monto equivalente al 50% de la deuda la cual asciende a 211,739,500 UDIs ("Serie Preferente"), con fecha de vencimiento del 14 de diciembre de 2033 a una tasa de interés real del 5.40%, incrementable gradualmente a 5.60%, en caso de no estar completamente liquidada al 14 de diciembre de 2031. El principal se pagará al vencimiento aunque existe la opción de pagos anticipados semestrales. Los intereses se pagarán semestralmente.
2. Una serie subordinada ("Serie Subordinada") por un monto equivalente al 20% de la deuda la cual asciende a 84,695,800 UDIs a una tasa de interés real del 5.40% hasta el 14 de diciembre de 2031; posterior a esta fecha se incrementará gradualmente a 5.60% hasta la fecha de liquidación de la deuda cuyo vencimiento es el 14 de diciembre de 2034. Una vez que la Serie Preferente se haya liquidado en su totalidad y si existiese un remanente de recursos, se pagará anticipadamente, hasta donde alcance, la Serie Subordinada. El prepago de esta serie se pagará al vencimiento aunque existe la opción de pagos anticipados. Los intereses se pagarán semestralmente, en caso de tener los recursos suficientes.
3. Una serie convertible a serie preferente ("Serie Convertible") por un monto equivalente al 30% de la deuda la cual asciende a 127,043,700 UDIs a una tasa de interés real del 5.40% hasta el 4 de diciembre de 2031; posterior a esta fecha se incrementará gradualmente a 5.60% hasta la fecha de liquidación de la deuda. Cada vez que los prepagos acumulados de la Serie Preferente asciendan a un 5% del saldo inicial de la misma, el 8% de los certificados de la Serie Convertible se convertirán en Serie Preferente.

Las series emitidas son Serie 06U, Serie 06-2U y Serie 06-3U, respectivamente.

La Compañía determinó que los términos de los Certificados Bursátiles modificados no eran sustancialmente diferentes, y por lo tanto, la modificación no se contabilizó como una extinción de deuda. Esta actualización de los certificados no generó ni requirió flujos de efectivo.

d. ***Construcción de tramos carreteros en Sonora***

La SCT ha autorizado a la Compañía un monto de hasta \$400,000 para el pago de la obra de la ampliación de dos a cuatro carriles de la carretera "Altar-Pitiquito", carretera concesionada a la Compañía y la ampliación de dos a cuatro carriles de la carretera Pitiquito a Caborca, ambas en el Estado de Sonora.

De esta obra se han incurrido trabajos por un monto de \$8,500 al 31 de diciembre de 2012.

e. ***Oferta pública de acciones***

El 4 de octubre de 2012 la Compañía hizo una oferta pública nacional e internacional de sus acciones por un monto de \$1,365,733 a un precio de \$63 pesos por acción, a través de la Bolsa Mexicana de Valores. Por este motivo se suscribieron 21,678,314 acciones ordinarias, nominativas, y sin expresión de valor nominal, incluyendo 375,014 acciones adquiridas por la Compañía con cargo a la reserva de recompra de acciones. Esta emisión se registró como un aumento de capital contable, neto de los gastos de emisión que ascendieron a \$83,880.

Al mismo tiempo existió una oferta secundaria por un monto de \$3,068,995. La Compañía no recibió recursos como resultado de la porción secundaria de la oferta.

f. ***Adjudicación de concesión Paquete Puebla***

El 7 de diciembre de 2012, la Compañía, a través de su subsidiaria PAPSA, obtuvo la concesión para operar, explotar y mantener las carreteras "Vía Atlixcáyotl", "Virreyes-Teziutlan" y "Apizaco-Huauchinango" con una longitud total de 142 km (en su conjunto, "Paquete Puebla"). El plazo de la concesión es de 30 años. La contraprestación inicial ascendió a \$2,150,008 y una contraprestación periódica consistente en una porción variable en función del cumplimiento de ciertos aforos y una porción fija del 1% de las cuotas del peaje, pagadera anualmente. Asimismo se erogaron gastos relativos a la obtención de la concesión por un monto de \$290,600 que han sido capitalizados junto con el valor de la contraprestación inicial.

Al mismo tiempo se constituyó un fideicomiso de administración para asegurar el depósito de las cuotas de peaje y establecer la prelación de pagos para la operación y mantenimiento de la concesión.

g. ***Aumento de plazo de concesión en concesión portuaria***

Con fecha 24 de agosto de 2012, la subsidiaria Infraestructura Portuaria Mexicana, S. A. de C. V. obtuvo una prórroga al título de concesión por un plazo de 20 años, con efectos a partir del 20 de junio de 2016 (fecha de vencimiento del contrato original).

h. ***Reducción de capital social***

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se efectuó una reducción de capital social nominal por \$3,442 y \$3,973, respectivamente, mediante la amortización de 1,807,100 y 2,099,032 acciones de la Compañía, respectivamente, que se encontraban en carácter de acciones recompradas y que se habían mantenido bajo la administración de la Compañía por más de un año, sin haber sido recolocadas entre el público inversionista. El diferencial del valor de adquisición de estas acciones y su valor teórico por \$84,460 y \$54,774, respectivamente, fue cargado a la reserva para adquisición de acciones, mantenida para tal fin.

i. ***Situación actual de la concesión de Mexicana de Gestión de Agua, S. A. de C. V.***

Existe un contrato de fecha 4 de diciembre de 1996, celebrado entre Mexicana de Gestión de Agua, S. A. de C. V. (MGA) y el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, Sonora, (Organismo Operador) para la prestación por parte de MGA de servicios de operación, conservación y mantenimiento de agua potable, del sistema de alcantarillado y saneamiento de Navojoa Sonora.

Durante septiembre de 2005, el Organismo Operador inició un procedimiento administrativo de rescisión del contrato de prestación de servicios antes indicado y en consecuencia MGA fue despojada de todos y cada uno de los bienes muebles e inmuebles que utilizaba para la prestación de los servicios, así como de la operación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

MGA promovió un amparo en contra de esta resolución, mismo que le fue otorgado y en consecuencia se requirió al Organismo Operador el cumplimiento de la sentencia de amparo y la entrega inmediata de la operación de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento. Después de diversos procedimientos judiciales, el Organismo Operador ha devuelto los pozos y bienes muebles e inmuebles sujetos al contrato original, más no así la operación del agua potable, alcantarillado y saneamiento, no obstante los constantes requerimientos por parte de MGA y de la autoridad judicial. Derivado del incumplimiento de la sentencia de amparo por parte del Organismo Operador, el juez Séptimo del Distrito en el Estado de Sonora promovió un incidente de inejecución de sentencia. La tramitación de dicho incidente tiene como objetivo hacer que el Organismo Operador cumpla con los efectos del amparo concedido a MGA y le devuelva la operación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

A la fecha de estos estados financieros consolidados, el municipio de Navojoa, Sonora y la Compañía, siguen en proceso de negociación del valor de los activos que se restituirán.

j. ***Terminación de título de concesión Atlacomulco - Palmillas***

En 2008, la Compañía se adjudicó la concesión Atlacomulco - Palmillas por lo cual se constituyó Concesionaria Atlacomulco - Palmillas, S. A. de C. V., (CAPSA) (compañía subsidiaria). Sin embargo, ese mismo año la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria para la Licitación Pública Nacional de la ampliación a cuatro carriles del tramo de la carretera federal No. 55 comprendido entre el km 68+600 y el km 82+500 de dicha carretera, lo cual modificó substancialmente las condiciones de circulación y originó que no se llevara a cabo la construcción de la autopista ya que la Compañía lo consideró un proyecto inviable y solicitó la cancelación correspondiente a la autoridad.

Por tal motivo, el Gobierno del Estado de México ha dado por terminado la concesión de la autopista Atlacomulco - Palmillas en forma anticipada y sin responsabilidad para ambas partes derivado de la extinción de la necesidad pública. Lo anterior autoriza a la Compañía a extinguir el Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago No. 837 de Banco Invex, S. A. durante 2011 y recibió un finiquito de \$8,397 correspondiente al monto de los gastos erogados por la inversión de la concesión.

k. ***Reducción de capital social y enajenación de acciones de compañía subsidiaria***

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 1 de julio de 2011, la Compañía, a través de su subsidiaria Pinfra Sector Construcción, S. A. de C. V. llevó a cabo una reducción de capital social de CAPSA por un importe de \$396,500. Después de esta reducción el saldo remanente neto de acciones por 25,500 que poseía la Compañía a esa fecha, fueron vendidas el 29 de julio del 2011 mediante contrato de compra venta de acciones, por un importe de \$25; dicha operación fue transferida a su valor contable, de tal forma que no existió diferencia entre el valor contable de dicha inversión y el valor de la transacción.

Debido a lo anterior, la participación no controladora tuvo una disminución por \$192,324 en el capital contable consolidado adjunto.

l. ***Constitución de nuevos fideicomisos***

Derivado de la liquidación de la deuda el 18 de mayo de 2010 de CEPISA, que operaba la autopista Ecatepec- Pirámides y PAPSA y la fusión de CEPISA en PAPSA, se extinguió el Fideicomiso 10237 creado el 29 de mayo de 2003 y que captaba los recursos provenientes del peaje de estas autopistas.

Por tal razón, el 1 de abril de 2011, se celebraron los Contratos de Fideicomiso número CIB/178 y CIB/179, entre PAPSA y CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple con la finalidad de administrar los recursos líquidos derivados del peaje de las autopistas Ecatepec- Pirámides y Armería-Manzanillo.

3. Bases de presentación

a. *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (IFRSs, por sus siglas en inglés) y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en vigor al 31 de diciembre de 2012. Estos son los primeros estados financieros de la Compañía conforme a IFRSs y, consecuentemente, ha aplicado la IFRS 1 "Adopción Inicial de las Normas de Internacionales de Información Financiera".

Las conciliaciones y explicación de los efectos de la transición de normas de información financiera mexicanas a IFRSs en la posición financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo de la Compañía se explican en la Nota 27.

b. *Costo histórico*

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros, los cuales se valúan a valor razonable. El costo histórico generalmente está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada por activos.

c. *Consolidación de estados financieros*

Los estados financieros consolidados incluyen los de Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y los de sus subsidiarias en las que tiene control. Control es el poder para gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad, de modo que se obtienen beneficios de sus actividades.

Las entidades de propósito específico se consolidan cuando la sustancia del acuerdo entre las partes indica que se tiene control sobre ellas, considerando, entre otros indicadores de gobierno (i.e. las actividades de la entidad de propósito específico y los poderes de decisión) y de beneficios (i.e. beneficios y riesgos).

La participación accionaria en el capital social de las subsidiarias que se incluyen en la consolidación de estados financieros se muestra a continuación:

	Participación al 31 de diciembre de 2012 y 2011	Actividad
Sector construcción:		
Pinfra Sector Construcción, S. A. de C. V.	100%	Tenedora de acciones
Experconstructores Zacatecana, S. A. de C. V.	100%	Tenedora de acciones
Adepay, S. A. de C. V.	100%	Tenedora de acciones
Equivent, S. A. de C. V.	100%	Construcción en general
Sector materiales:		
Tribasa Sector Materiales e Insumos de la Construcción, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	100%	Tenedora de acciones
Grupo Corporativo Interestatal, S. A. de C. V.	100%	Producción de mezcla asfáltica

	Participación al 31 de diciembre de 2012 y 2011	Actividad
Tribasa Construcciones, S. A. de C. V.	100%	Construcción en general
Sector concesionarias:		
Grupo Concesionario de México, S. A. de C. V.	100%	Tenedora de acciones
Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V.	100%	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Promotora de Autopistas del Pacífico, S. A. de C. V.	100%	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Concesionaria Pac, S. A. de C. V.	100%	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, S. A. de C. V.	100%	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Concesionaria Monarca, S. A. de C. V.	100%	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V.	100%	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Infraestructura Portuaria Mexicana, S. A. de C. V.	100%	Operadora de puertos
Sector inmobiliario:		
Tribasa Sector Inmobiliario, S. A. de C. V.	100%	Tenedora de acciones e inmobiliaria.

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, Tribasa Sector Materiales e Insumos de la Construcción, S. A. de C. V. tiene una inversión en el capital social del 77.75% de Mexicana de Cales, S. A. de C. V.

En adición a lo anterior, la Compañía consolida ciertos fideicomisos en los que se ha determinado que en sustancia tiene control.

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

La inversión en asociadas se valúa conforme al método de participación. Las subsidiarias en el extranjero corresponden a inversiones en concesiones en Chile y Ecuador, que están en proceso de liquidación y se presentan como operaciones discontinuadas.

- d. **Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera** - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo IFRSs usando el tipo de cambio a la fecha de la transacción. Posteriormente los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. En 2012 y 2011, no han existido efectos de conversión significativos.

- e. **Clasificación de costos y gastos** - Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Compañía.

4. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las IFRS emitidas por el IASB. Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros consolidados son las siguientes:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - Los efectos de inflación se reconocen sólo cuando la inflación acumulada durante los últimos tres años se aproxime o rebase el 100%, es decir en economías hiperinflacionarias. La economía mexicana dejó de considerarse hiperinflacionaria a partir de 1999.
- b. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo consiste de efectivo disponible y depósitos bancarios en cuentas de cheques. Los equivalentes de efectivo son inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.
- c. **Activos financieros** - Los activos financieros se valúan inicialmente a valor razonable, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados como valor razonable con cambios a través de resultados, los cuales se valúan inicialmente a valor razonable. La valuación posterior depende de la categoría en la que se clasifican.

La Nota 16 describe las categorías de activos financieros que mantiene la Compañía.

i). Clasificación de activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías específicas: "activos financieros a valor razonable con cambios que afectan a resultados", "inversiones conservadas a su vencimiento", "activos financieros disponibles para su venta" y "préstamos y cuentas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento de su reconocimiento inicial.

ii). A valor razonable con cambios a través de resultados

Los activos financieros son clasificados a valor razonable con cambios a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido con fines de negociación o es designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados.

Un activo financiero se clasificará como mantenido con fines de negociación si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un período corto de tiempo; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de un portafolio de instrumentos financieros identificados que la Compañía administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no está designado o no es efectivo, como instrumento de cobertura.

La Compañía clasifica los instrumentos mantenidos con fines de negociación a corto plazo, salvo cuando existen restricciones sobre el uso de los fondos invertidos, por lo menos por los doce meses posteriores a la fecha del estado de posición financiera.

La Compañía no ha designado activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surge de su valuación en resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero. El valor razonable se determina conforme se describe en la Nota 16.

iii). Inversiones conservadas a su vencimiento

Las inversiones conservadas al vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos establecidos sobre los cuales la Compañía tiene la intención y la habilidad de mantener el título hasta su vencimiento. Las inversiones conservadas al vencimiento se valúan al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

iv). Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinados, que no se negocian en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

v). Bajas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

vi). Método de interés efectivo

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de asignación del ingreso financiero a lo largo del período pertinente. La tasa de interés efectiva calculada por la Compañía, descuenta el activo financiero a lo largo de la vida esperada de la obligación de pago que lo genera (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) al importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

vii). Compensación de activos y pasivos financieros

Un activo y un pasivo financiero se presentan de forma neta en el estado de situación financiera sólo cuando la Compañía tiene: i) un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y, ii) la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

- d. ***Inventarios y costo de ventas*** - Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor de realización. Corresponden principalmente a concretos asfálticos y agregados basálticos como grava, arena, sello, balasto base hidráulica, sub-base y tepetate.

e. ***Inventario inmobiliario*** -

- i) En el 2009, la Compañía efectuó un anticipo para la compra de un terreno en donde se desarrollarán proyectos inmobiliarios de casa habitación en el futuro y que han sido clasificados a largo plazo y valuados al costo de adquisición.

- ii) **Certificados de Participación Inmobiliaria** - Corresponden a títulos de crédito de largo plazo que otorgan derecho a la Compañía a una parte alícuota de la titularidad de las reservas territoriales aportadas a un fideicomiso para su venta, el cual emitió certificados de participación inmobiliaria. Se registran a su valor de adquisición y/o valor de mercado, el que sea menor. Las ganancias o pérdidas que puedan surgir por la venta de los Certificados de Participación Inmobiliarios (CPI's), se registran en los resultados en el período en que se vendan o transfieran los derechos parcial o totalmente.

El 2 de diciembre de 2007, Central de Abastos Naucalpan, S. A. de C. V. (CAN), pagó en especie el adeudo que tenía a esa fecha con Concemex, S. A. de C. V. (compañía subsidiaria) mediante la cesión de una parte de sus derechos fiduciarios del Fideicomiso Irrevocable registrado en la escritura pública Número 16,319 por el notario 88 celebrada el 2 de diciembre de 2005. Los derechos fiduciarios corresponden a 27,210,000 de CPI's, equivalente a un monto total de \$52,862, mostrados en el estado de posición financiera adjunto, más el 7.86% de los derechos futuros de dichos certificados, y representan la tenencia de 604,810 metros cuadrados de un predio (instrumento del fideicomiso) ubicado en el municipio de Naucalpan en el Estado de México.

Con fecha 29 de enero de 2010, CAN transfirió mediante contrato de cesión onerosa, otra parte de sus derechos fiduciarios a TSI. Como contraprestación TSI pagó la cantidad de \$25,008 y recibió 11,112,115 CPI's, mismos que representan la tenencia de 246,994 metros cuadrados de un predio (instrumento del fideicomiso) ubicado en el municipio de Naucalpan en el Estado de México.

Con esa misma fecha, TSI transfirió a Grupo Corporativo Interestatal, S. A. de C. V. (parte relacionada), los derechos fiduciarios que amparan 11,112,115 CPI's, mencionados en el párrafo anterior.

- f. **Inversión en concesiones** - La Compañía reconoce los contratos de concesión conforme a la Interpretación No.12 del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera "Acuerdos para la Concesión de Servicios" (IFRIC 12) para el reconocimiento inicial de la construcción, adiciones, mejoras y ampliaciones a las autopistas concesionadas. Esta interpretación se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer activos y servicios de infraestructura al sector público sustentados en acuerdos de concesión y requiere clasificar los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

El activo financiero se origina cuando el operador construye o hace mejoras a la infraestructura concesionada y recibe a cambio un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero como contraprestación.

El activo intangible se origina cuando el operador construye o hace mejoras a la infraestructura concesionada y recibe a cambio un derecho de cobrar a los usuarios el servicio público. Este derecho de cobro no representa un derecho incondicional a recibir efectivo dado que depende del uso del activo.

Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los resultados del período.

Esta IFRIC establece para que tanto el activo financiero y el activo intangible, los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconozcan en los ingresos del período durante la fase de construcción.

La contraprestación entregada a la SCT a cambio del título de concesión se reconoció como un activo intangible.

El activo financiero por concesión se clasifica dentro de la categoría de préstamos y cuentas por cobrar.

El activo intangible reconocido en el estado de posición financiera se amortiza durante el período de la concesión con base en el aforo vehicular. La vida útil estimada y método de amortización se revisan al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva.

Las concesiones no carreteras se amortizan bajo el método de línea recta considerando los plazos de concesión obtenidos por la Compañía.

- g. **Inmuebles, maquinaria y equipo** - Se reconocen al costo de adquisición menos depreciación. La depreciación de la maquinaria y equipo se calcula de acuerdo a las unidades producidas en el ejercicio con relación a la producción total estimada de los activos durante su vida de servicio. Por el resto de los activos, la depreciación se calcula conforme al método de línea recta, siguiendo el enfoque de componentes y tomando en consideración la vida útil del activo relacionado. La vida útil de los activos se muestra como sigue:

	Años promedio
Edificios	25-50
Maquinaria y equipo de construcción	5-10
Equipo de transporte	3-10
Mobiliario y equipo de oficina	4-6

La depreciación de la maquinaria y equipo se calcula de acuerdo a las unidades producidas en el ejercicio con relación a la producción total estimada de los activos durante su vida de servicio.

Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación, son revisados al final de cada período de reporte.

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de mobiliario y equipo y otros, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados del período.

- h. **Otros activos**- Se componen de depósitos en garantía a largo plazo, principalmente por una carta de crédito, aplicable para la participación de Paquete Michoacán mencionado en la nota 2a
- i. **Costos por préstamos**- Corresponden principalmente a depósitos en garantía y otros activos, de los cuales se espera su recuperación cuando venzan los compromisos que los originan.
- j. **Deterioro del valor de los activos intangibles e inmuebles, maquinaria y equipo** - Al final de cada período, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos intangibles e inmuebles, maquinaria y equipo a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

- k. ***Inversión en acciones de asociadas*** - Las inversiones en las entidades en las que se tiene influencia significativa, se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad a la fecha de la adquisición. Dicho valor es ajustado con posterioridad al reconocimiento inicial por la porción correspondiente tanto de las utilidades o pérdidas integrales de la asociada como de la distribución de utilidades o reembolsos de capital de la misma. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es mayor que el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes reconocidos de la asociada, la diferencia corresponde al crédito mercantil el cual se presenta como parte de la misma inversión. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es menor, el diferencial, después de revisar los valores razonables, se reconoce en resultados. En caso de presentarse indicios de deterioro las inversiones en asociadas se someten a pruebas de deterioro.

- l. ***Provisiones*** - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar de un tercero algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo sólo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

- m. ***Reserva para mantenimiento mayor***- La Compañía crea una provisión para mantenimiento mayor de tramos carreteros, en función de la estimación del costo del siguiente mantenimiento mayor de manera lineal desde el último efectuado, determinada con estudios elaborados por peritos independientes. Lo anterior de acuerdo a la obligación contractual existente de que al término de la concesión, los activos de la misma se reviertan al gobierno en adecuado uso de operación.

- n. ***Pasivos financieros***

- i). **Clasificación como deuda o capital**

Los instrumentos de deuda y capital emitidos por la Compañía se clasifican ya sea como pasivos o capital de acuerdo a la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y de instrumento de capital.

ii). Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican "a valor razonable con cambios a través de resultados" o como "otros pasivos financieros".

iii). Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados

Los pasivos financieros son clasificados como a valor razonable con cambios a través de resultados cuando el pasivo financiero se tiene ya sea con fines de negociación o es designado como a valor razonable con cambios a través de resultados:

Los pasivos financieros se clasifican "a valor razonable con cambios a través de resultados" o como "otros pasivos financieros".

La Compañía no tiene pasivos financieros designados con cambios a través de resultados.

iv). Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo Derechos de cobro cedidos, se valúan inicialmente a valor razonable, neto de los costos de la transacción. Posteriormente se valúan al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por interés sobre una base de rendimiento efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del período pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) al importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

v). Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o expiran.

- o. *Costos de beneficios a los empleados a largo plazo y al retiro-* La Compañía otorga primas de antigüedad a todos sus empleados cuando se separan y sean personas que tengan 15 años o más laborando o a aquellas que sean despedidas independientemente del tiempo de antigüedad en la Compañía. Estos beneficios consisten en un único pago equivalente a doce días de salario por año de servicio valuados al salario más reciente del empleado sin exceder de dos veces el salario mínimo general vigente. Las personas que tienen derecho a esta prima de antigüedad son aquellos que tengan 15 años o más laborando y renuncien voluntariamente o que sean despedidas.

El pasivo por primas de antigüedad se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

- p. *Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)* - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos generales y de administración en los estados de utilidad integral adjuntos.

- q. ***Impuestos a la utilidad*** - La Compañía está sujeta a las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU").

Los impuestos causados, ISR e IETU, se basan en las utilidades fiscales y en flujos de efectivo de cada año determinados conforme a las leyes, respectivamente. La utilidad fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado consolidado de utilidad integral, debido a las partidas de ingresos o gastos gravables o deducibles en otros años, partidas que nunca son gravables o deducibles o partidas gravables o deducibles que nunca se reconocen en la utilidad integral. El pasivo de la Compañía por concepto de impuestos causados se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente promulgadas al final del período sobre el cual se informa.

Para reconocer el impuesto diferido, la Compañía determina si, con base en proyecciones financieras causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido correspondiente a las bases y tasas fiscales aplicables de acuerdo al impuesto que acorde a sus proyecciones estima causar en los siguientes años, basado en un enfoque híbrido.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente por todas las diferencias fiscales temporales gravables. Se reconoce un activo por impuestos diferidos generalmente por todas las diferencias temporales deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se revertirán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se reduce en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando hay un derecho legal para compensar activos a corto plazo con pasivos a corto plazo y cuando se refieren a impuestos a la utilidad correspondientes a la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos sobre una base neta.

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en el estado de utilidad integral, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados; ya sea en la otra utilidad integral o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados; o cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de la combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

- r. **Operaciones en unidades de inversión** - Los derechos de cobro cedidos denominados en Unidades de Inversión (UDIs) (unidades de cuenta estipuladas en el "Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión" publicado en el Diario Oficial de la Federación del 1º de abril de 1995), se registran en la equivalencia vigente a la fecha de su celebración y se valúan a la equivalencia vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones por equivalencias, son registradas en los resultados como gasto por intereses como parte del método de interés efectivo.
- s. **Transacciones en moneda extranjera** - La moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias es el peso. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos monetarios se ajustan en forma mensual al tipo de cambio de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de utilidad integral, excepto en los casos en los que procede su capitalización.
- t. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos por peaje (ingresos por concesiones) se reconocen en el momento en que se presta el servicio. Los ingresos por venta de materiales se reconocen en el período en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los inventarios de materiales a los clientes, lo cual generalmente ocurre a su entrega.

En los contratos de construcción a largo plazo, los ingresos se reconocen con base en el método de "porcentaje de avance" por el que se identifica el ingreso en proporción a los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación del proyecto. En el caso de que la última estimación de costos totales exceda a los ingresos totales contratados, se registra la pérdida esperada con cargo a los resultados del ejercicio.
- u. **Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La Compañía no cuenta con acciones potencialmente dilutivas, por lo cual la utilidad básica por acción es lo mismo de utilidad diluida por acción.
- v. **Estados de flujos de efectivo** - La Compañía presenta los estados de flujos de efectivo de conformidad con el método indirecto. Clasifica los costos de construcción de infraestructura concesionada como una actividad de inversión, ya que representan la inversión en un derecho de cobro a los usuarios. Los intereses cobrados se presentan en las actividades de operación, mientras que los intereses pagados se presentan en las actividades de financiamiento.

5. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 4, la administración de la Compañía debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los importes de activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan sobre una base periódica. Los ajustes a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Las siguientes son las transacciones en las cuales la administración ha ejercido juicio profesional, diferente a las fuentes de incertidumbre que se mencionan más adelante, en el proceso de la aplicación de las políticas contables y que tienen un impacto importante en los montos registrados en los estados financieros consolidados:

- La Compañía ha cedido derechos de cobro en esquemas de bursatilizaciones a través de fideicomisos y ha determinado que controla, y, por lo tanto, consolida, dichas entidades de propósito específico. Los principales elementos considerados por la administración en su determinación del control sobre los fideicomisos son que: las actividades de los fideicomisos son principalmente para el fondeo de la Compañía; las actividades del fideicomiso son limitadas y la Compañía participó en su establecimiento; y, la Compañía participa de los residuales como fideicomitente. Consecuentemente, la Compañía reconoce los ingresos, costos y gastos de operación y mantenimiento de las autopistas e intereses que generan los Certificados Bursátiles en sus resultados como ingresos por peaje y costos y gastos de operación y gasto por intereses, respectivamente.

Las fuentes de incertidumbre clave en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado de situación financiera, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son como sigue:

- La Compañía tiene pérdidas fiscales por recuperar acumuladas, por las cuales tiene que evaluar la recuperabilidad previo al reconocimiento de un activo por impuesto sobre la renta diferido. Por otra parte, a efectos de la determinación del impuesto diferido, la Compañía debe hacer proyecciones fiscales para determinar si se espera incurrir IETU o ISR, y así determinar la base y el tipo de las inversiones con el fin de calcular los impuestos diferidos basados en el enfoque híbrido. Dichos cálculos tienen un particular impacto en la determinación de las porciones de las pérdidas fiscales que se consideran recuperables.
- La Compañía revisa la estimación de la vida útil y método de amortización sobre sus activos intangibles por concesión al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Adicionalmente, al final de cada período, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro.
- La administración realiza una estimación para determinar y reconocer la provisión para solventar los gastos de mantenimiento y reparación de las autopistas concesionadas, que afecta los resultados de los períodos que comprenden desde que las autopistas concesionadas están disponibles para su uso hasta que se realizan las obras de mantenimiento y/o reparaciones.
- La administración reconoce un margen de utilidad en los ingresos y costos por construcción y obras de ampliación y rehabilitación. El valor razonable de los servicios prestados al cedente de la concesión es equivalente al monto cobrado por el subcontratista a la Compañía más un margen de utilidad.

6. Inversiones en valores

	Recursos libres	Fondos en fideicomiso sin restricción	Fondos en fideicomiso restringidos	Importes al 31 de diciembre de 2012
Con fines de negociación:				
Papel comercial	\$ 1,308	\$ -	\$ -	\$ 1,308
Mercado de capitales	130,978	-	-	130,978
Mercado de dinero	49,388	111,847	929,501	1,090,736
	<u>181,674</u>	<u>111,847</u>	<u>929,501</u>	<u>1,223,022</u>
Conservadas a su vencimiento:				
Mercado de dinero	531,949	-	-	531,949
Inversiones en valores a corto plazo	<u>713,623</u>	<u>111,847</u>	<u>929,501</u>	<u>1,754,971</u>
Con fines de negociación:				
Mercado de dinero	-	-	769,736	769,736
Inversiones en valores a largo plazo	-	-	769,736	769,736
Total de inversiones en valores	<u>\$ 713,623</u>	<u>\$ 111,847</u>	<u>\$ 1,699,237</u>	<u>\$ 2,524,707</u>

	Recursos libres	Fondos en fideicomiso sin restricción	Fondos en fideicomiso restringidos	Importes al 31 de diciembre de 2011
Con fines de negociación:				
Papel comercial	\$ 10,572	\$ -	\$ -	\$ 10,572
Mercado de capitales	282,391	-	-	282,391
Mercado de dinero	<u>176,529</u>	<u>670,583</u>	<u>573,855</u>	<u>1,420,967</u>
	469,492	670,583	573,855	1,713,930
Conservadas a su vencimiento:				
Mercado de dinero	<u>1,039,569</u>	-	-	<u>1,039,569</u>
Inversiones en valores a corto plazo	<u>1,509,061</u>	<u>670,583</u>	<u>573,855</u>	<u>2,753,499</u>
Con fines de negociación:				
Mercado de dinero	-	-	1,243,104	1,243,104
Inversiones en valores a largo plazo	-	-	1,243,104	1,243,104
Total de inversiones en valores	<u>\$ 1,509,061</u>	<u>\$ 670,583</u>	<u>\$ 1,816,959</u>	<u>\$ 3,996,603</u>

	Recursos libres	Fondos en fideicomiso sin restricción	Fondos en fideicomiso restringidos	Importes al 1 de enero de 2011
Con fines de negociación:				
Papel comercial	\$ 37,877	\$ -	\$ -	\$ 37,877
Mercado de capitales	329,839	-	-	329,839
Mercado de dinero	<u>45,855</u>	<u>65,013</u>	<u>621,202</u>	<u>732,070</u>
	413,571	65,013	621,202	1,099,786
Conservadas a su vencimiento:				
Reportos en mercado de dinero	<u>565,959</u>	-	-	<u>565,959</u>
Inversiones en valores a corto plazo	<u>979,530</u>	<u>65,013</u>	<u>621,202</u>	<u>1,665,745</u>
Con fines de negociación:				
Mercado de dinero	-	-	1,262,615	1,262,615
Inversiones en valores a largo plazo	-	-	1,262,615	1,262,615
Reportos en mercado de dinero	<u>\$ 979,530</u>	<u>\$ 65,013</u>	<u>\$ 1,883,817</u>	<u>\$ 2,928,360</u>

Los fondos en fideicomiso corresponden a los cobros de los ingresos por peaje de las concesiones. Los fondos en fideicomiso restringidos son utilizados para liquidar los certificados bursátiles que se mencionan en la Nota 17, así como los intereses y demás compromisos de operación de las concesiones.

Los fondos en fideicomiso sin restricción se integran de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Fideicomiso F/247006 de Concesionaria Monarca, S. A. de C.V. con el Banco HSBC México, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Zitácuaro-Lengua de Vaca.	\$ 4,890	\$ 34,134	\$ 23,038
Fideicomiso F/834 de Concesionaria Pac, S. A. de C. V. con el Banco Invex, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión San Luis - Río Colorado en el Estado de Sonora.	4,092	36,898	21,075
Fideicomiso F/689 de Promotora de Autopistas del Pacífico, S. A. de C. V. (PAPSA) con el Banco Invex, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión San Martín Texmelucan -Tlaxcala- El Molinito	22,484	130,815	18,961
Fideicomiso F/178 de PAPSA con CIBanco, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión de Ecatepec - Pirámides.	37,239	286,663	-
Fideicomiso F/179 de PAPSA, con CIBanco, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión de Armería - Manzanillo.	10,341	181,469	-
Fideicomisos 436, 437 y 438 de PAPSA con CIBanco, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento del Paquete Puebla	32,196	-	-
Otros fideicomisos	605	604	1,939
	<u>\$ 111,847</u>	<u>\$ 670,583</u>	<u>\$ 65,013</u>

Los fondos restringidos en fideicomiso a corto y largo plazo se integran de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Fideicomiso 10250 con NAFIN, S.A., celebrado por Promotora y Administradora de Carreteras, S. A., de C. V. (PACSA), con la finalidad de llevar a cabo la emisión de Certificados Bursátiles Preferentes y Subordinados, con base en los derechos de cobro de la concesión de la autopista México - Toluca.	\$ 53,861	\$ 53,498	\$ 231,837
Fideicomiso 1344 con Banco Inbursa, S. A. Institución de Banca Múltiple, celebrado por Concesionaria Pac, S. A. de C. V., con la finalidad de llevar a cabo la Emisión de Certificados Bursátiles, con base en los derechos de cobro de la concesión de la autopista Peñón - Texcoco.	221,754	227,455	261,022
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 11027448 de 30 de octubre 2005 celebrado por Autopista Tenango - Ixtapan de la Sal, S. A. de C. V. y Pinfra Sector Construcción, S. A. de C. V. con Scotiabank Inverlat, S. A. (Scotiabank) con objeto de llevar a cabo una o más emisiones de Certificados Bursátiles con base en los derechos de cobro de la autopista Tenango - Ixtapan de la Sal.	105,770	91,504	98,912
Fideicomiso 1486 con Banco Inbursa, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple (INBURSA), celebrado por Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V., con el objeto de llevar a cabo la emisión de Certificados Bursátiles, con base en los derechos de cobro de la autopista Santa Ana - Altar.	22,594	71,846	97,101
Fideicomiso 574 celebrado con Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple (INVEX), celebrado por Concemex, S. A. de C. V., para llevar a cabo la emisión de Certificados Bursátiles, con base en los derechos de cobro de la autopista Atlixco - Jantetelco.	42,306	57,484	44,494

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 10232 denominado en pesos mexicanos celebrados por Exproconstructores Zacatecana, S. A. de C. V. con Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. cuya finalidad es el pago a cada uno de los acreedores reconocidos en virtud de la sentencia definitiva del concurso mercantil.	50,058	49,454	48,161
Fideicomiso 80481 de PACSA con Nacional Financiera, S. N. C. Institución de Banca Múltiple (NAFIN), para llevar a cabo la Emisión de Certificados Bursátiles, con base en los derechos de cobro de la autopista México - Toluca.	<u>1,202,894</u>	<u>1,265,718</u>	<u>1,102,290</u>
	<u>\$ 1,699,237</u>	<u>\$ 1,816,959</u>	<u>\$ 1,883,817</u>

7. Cuentas y documentos por cobrar

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Clientes	\$ 227,040	\$ 274,240	\$ 247,357
Documentos por cobrar	-	8,901	3,981
Estimaciones por cobrar	178,490	144,170	124,427
Avance de obra por autorizar	28,751	23,152	93,287
Impuestos por recuperar	506,542	38,342	269,571
Deudores diversos	<u>21,930</u>	<u>32,005</u>	<u>218,698</u>
	962,753	520,810	957,321
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(137,975)</u>	<u>(127,348)</u>	<u>(129,673)</u>
	<u>\$ 824,778</u>	<u>\$ 393,462</u>	<u>\$ 827,648</u>

Las cuentas por cobrar a clientes incluyen los montos que están vencidos al final del período, para lo cual la Compañía ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso, ya que existe la probabilidad de que el cliente no pague, por alguna contingencia legal o financiera del cliente o vencimientos mayores a 90 días.

8. Inventarios

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Productos terminados	\$ 34,400	\$ 24,847	\$ 15,043
Producción en proceso	-	100	171
Materia prima	8,054	7,550	7,494
Materiales y refacciones	42,964	45,943	42,310
Mercancías en tránsito	<u>2,476</u>	<u>2,822</u>	<u>6,926</u>
	87,894	81,262	71,944
Estimación para inventarios obsoletos	<u>(2,097)</u>	<u>(2,097)</u>	<u>(2,099)</u>
	<u>\$ 85,797</u>	<u>\$ 79,165</u>	<u>\$ 69,845</u>

9. Documentos por cobrar a largo plazo

a. Los documentos por cobrar se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Partes no relacionadas:			
Promoairstax, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	\$ 73,222	\$ 79,206	\$ -
Partes relacionadas:			
Por cobrar Concesionaria			
Purépecha, S. A. de C. V. ⁽²⁾	<u>263,897</u>	<u>254,421</u>	<u>243,243</u>
	<u>\$ 337,119</u>	<u>\$ 333,627</u>	<u>\$ 243,243</u>

(1) Préstamo por 6,296 miles de dólares estadounidenses, generando intereses a una tasa London Interbank Offered Rate ("LIBOR") más 200 puntos base, pagaderos anualmente con vencimiento en diciembre de 2021.

(2) Documentos por cobrar a largo plazo que devengan intereses a la tasa THIE a 28 días, más tres puntos porcentuales (7.79% y 7.82% al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente) pagaderos a la fecha de vencimiento del contrato que es el 31 de enero de 2017.

10. Inventario inmobiliario

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Terrenos	\$ 18,137	\$ 16,889	\$ 17,778
Certificados de participación inmobiliaria	<u>77,870</u>	<u>77,870</u>	<u>77,870</u>
	<u>\$ 96,007</u>	<u>\$ 94,759</u>	<u>\$ 95,648</u>

11. Inmuebles, maquinaria y equipo

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Edificios	\$ 218,962	\$ 223,752	\$ 239,313
Maquinaria y equipo de construcción	705,570	687,099	680,504
Equipo de transporte	79,981	57,927	52,295
Mobiliario y equipo de oficina	<u>51,048</u>	<u>44,007</u>	<u>44,117</u>
	1,055,561	1,012,785	1,016,229
Depreciación acumulada	(604,570)	(541,377)	(489,962)
Terrenos	<u>143,073</u>	<u>143,453</u>	<u>143,318</u>
	<u>\$ 594,064</u>	<u>\$ 614,861</u>	<u>\$ 669,585</u>

La conciliación entre los valores de libros al inicio y al final del ejercicio, es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Adiciones	Desinversiones	Saldo al 31 de diciembre de 2012
Inversión:				
Edificios	\$ 223,752	\$ 2,131	\$ (6,921)	\$ 218,962
Maquinaria y equipo de construcción	687,099	21,736	(3,265)	705,570
Equipo de transporte	57,927	23,652	(1,598)	79,981
Mobiliario y equipo de oficina	44,007	8,446	(1,405)	51,048
Total inversión	<u>1,012,785</u>	<u>55,965</u>	<u>(13,189)</u>	<u>1,055,561</u>
Depreciación acumulada:				
Edificios	(87,459)	(10,083)	5,225	(92,317)
Maquinaria y equipo de construcción	(378,373)	(37,444)	1,781	(414,036)
Equipo de transporte	(42,924)	(21,680)	547	(64,057)
Mobiliario y equipo de oficina	(32,621)	(2,929)	1,390	(34,160)
Total depreciación acumulada	<u>(541,377)</u>	<u>(72,136)</u>	<u>8,943</u>	<u>(604,570)</u>
Terrenos	<u>143,453</u>	<u>-</u>	<u>(380)</u>	<u>143,073</u>
Inversión neta	<u>\$ 614,861</u>	<u>\$ (16,171)</u>	<u>\$ (4,626)</u>	<u>\$ 594,064</u>
	Saldo al 1 de enero de 2011	Adiciones	Desinversiones	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Inversión:				
Edificios	\$ 239,313	\$ 8,499	\$ (24,060)	\$ 223,752
Maquinaria y equipo de construcción	680,504	6,595	-	687,099
Equipo de transporte	52,295	5,632	-	57,927
Mobiliario y equipo de oficina	44,117	2,384	(2,494)	44,007
Total inversión	<u>1,016,229</u>	<u>23,110</u>	<u>(26,554)</u>	<u>1,012,785</u>
Depreciación acumulada:				
Edificios	(71,871)	(15,588)	-	(87,459)
Maquinaria y equipo de construcción	(346,889)	(42,359)	10,875	(378,373)
Equipo de transporte	(38,540)	(4,384)	-	(42,924)
Mobiliario y equipo de oficina	(32,662)	(2,671)	2,712	(32,621)
Total depreciación acumulada	<u>(489,962)</u>	<u>(65,002)</u>	<u>13,587</u>	<u>(541,377)</u>
Terrenos	<u>143,318</u>	<u>135</u>	<u>-</u>	<u>143,453</u>
Inversión neta	<u>\$ 669,585</u>	<u>\$ (41,757)</u>	<u>\$ (12,967)</u>	<u>\$ 614,861</u>

12. Inversión en concesiones

La concesión es la licencia por tiempo determinado, otorgada por gobiernos federales, estatales o por algún otro gobierno, para construir, establecer, operar y dar mantenimiento a vías de comunicación. Estas concesiones son otorgadas por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) bajo la legislación Federal y los Ministerios de Obras Públicas de otros países. Los gobiernos de diferentes estados de la República también otorgan concesiones bajo la legislación local para la construcción y operación de carreteras, y éstas son generalmente otorgadas con base en el modelo elaborado por la SCT y los Ministerios de Obras Públicas de otros países.

Concesiones de carreteras en México

Una concesionaria de carreteras construye o mejora un acceso vial para después operarlo y darle mantenimiento. Las concesionarias pueden ceder derechos y obligaciones de la concesión, pero únicamente con la aprobación del gobierno. Los términos de la concesión generalmente incluyen el plazo de obra y terminación de la concesión, los trabajos de operación y mantenimiento y las normas bajo las cuales serán realizados y la supervisión del gobierno, los fondos de reserva para mantenimiento, las cuotas que se deban pagar al gobierno y las cuotas de peaje que serán cobradas (incluyendo la escalatoria por inflación). La concesionaria deberá efectuar cualquier reparación que sea necesaria en la carretera durante el período de concesión. A cambio de construir, operar, y dar mantenimiento a la carretera de acuerdo con estos términos, la concesionaria tiene el derecho de retener prácticamente todos los ingresos derivados de la operación de la carretera concesionada durante toda la vigencia de la concesión. Al término de la concesión, el derecho de operar la carretera y de recibir los ingresos por peajes será revertido a favor del gobierno. La carretera y las reparaciones para su operación permanecen como propiedad del gobierno durante el plazo de la concesión.

A partir de diciembre de 1993, el término máximo de concesión de una carretera no podrá exceder de 30 años, sin embargo, estas podrán ser prorrogadas, hasta por un plazo equivalente al señalado originalmente, después del primer tercio de la vigencia de las mismas. También podrán ser prorrogadas cuando se presenten causas que lo justifiquen. En general los títulos de concesión de la Compañía incluyen la condición de que si el tráfico real excede al volumen estimado, el término de la concesión podría ser reducido o el concesionario podría pagar una porción de las ganancias de la operación de la carretera al gobierno.

La SCT tiene derecho a dar por terminada una concesión de carretera federal sin ninguna compensación, antes de la expiración de su término, sobre la ocurrencia de eventos específicos. El gobierno también podría ocupar o expropiar temporalmente todos los activos relacionados con la concesión en caso de guerra, disturbios públicos importantes, amenaza contra la paz interna o por razones del orden económico o público. Aunque en el caso de expropiación legal u ocupación temporal (con excepción de guerra internacional), la ley requiere que el gobierno compense a la concesionaria.

Otras concesiones de infraestructura en México

La Compañía tiene inversiones en otras concesiones de infraestructura como mantenimiento y operación de puertos, así como la construcción de dicha infraestructura. Estas concesiones se rigen de acuerdo con los reglamentos de los gobiernos federales, municipales u otras dependencias gubernamentales según corresponda. Normalmente están estructuradas de tal manera que la concesionaria pueda recuperar su inversión reteniendo el derecho de cobro de cuotas por períodos establecidos en los títulos de concesión respectivos.

La integración de los proyectos de concesión es como sigue:

Concesionaria/ Concesión	Expiración de la concesión	Fecha de apertura	Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2012	Saldo de la inversión al 31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Carreteras bursatilizadas:						
Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V. (PACSA), México - Toluca ⁽¹⁾	2030	1990	100%	\$ 1,146,052	\$ 1,067,011	\$ 1,132,208
Concesionaria PAC, S. A. de C. V., Peñón - Texcoco	2043	1994	100%	510,234	528,615	576,064
Autopista Tenango - Ixtapan de la Sal, S. A. de C. V.	2036	1995	100%	427,713	457,336	459,412
Concemex, S. A. de C. V., Atlixco - Jantetelco	2036	2006	100%	778,643	818,273	856,942
Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V., Santa Ana - Altar	2035	2006	100%	1,008,867	1,021,730	1,034,905
				<u>3,871,509</u>	<u>3,892,965</u>	<u>4,059,531</u>
Carreteras no bursatilizadas:						
Concesionaria Monarca, S. A. de C. V., Zitácuaro - Lengua de Vaca	2037	2007	100%	119,786	121,528	115,283
Promotora de Autopistas del Pacífico, S. A. de C. V. (PAPSA),						
Armería - Manzanillo	2050	1990	100%	1,161,295	1,207,025	1,257,728
Ecatepec - Pirámides	2051	1991	100%	895,938	898,537	933,138
San Martín Texmelucan - Tlaxcala - El Molinito	2041	2010	100%	412,722	424,844	435,827
Paquete Puebla	2042	2012	100%	2,464,154	-	-
Concesionaria Pac, S. A. de C. V. San Luis - Río Colorado	2038	2009	100%	564,376	567,389	569,369
				<u>5,618,271</u>	<u>3,219,323</u>	<u>3,311,345</u>
Otras concesiones:						
Infraestructura Portuaria Mexicana, S. A. de C. V., Puerto de Altamira, Tamaulipas	2036	1996	100%	110,141	98,518	49,853
Carreteras en construcción:						
Concemex, S. A. de C. V., Tlaxcala - Xoxtla	-	-	100%	234,825	154,159	92,095
PACSA, Reforma - Constituyentes - Lilas ⁽²⁾	-	-	100%	398,530	88,424	-
PAPSA, Ecatepec - Peñón	-	-	100%	44,535	589	-
				<u>677,890</u>	<u>243,172</u>	<u>92,095</u>
				<u>\$ 10,277,811</u>	<u>\$ 7,453,978</u>	<u>\$ 7,512,824</u>

⁽¹⁾ Incluye un activo financiero por \$400,000 que están siendo presentados en este rubro con una tasa real anual garantizada del 12%, el cual es eliminado en los estados financieros consolidados.

⁽²⁾ Representa un activo financiero que está siendo presentado en este rubro con una tasa real anual garantizada del 12%.

Las inversiones que la Compañía ha efectuado en concesiones al 31 de diciembre, son las siguientes:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Proyectos terminados y en operación	\$ 9,599,921	\$ 7,210,806	\$ 7,420,729
Proyectos en construcción	<u>677,890</u>	<u>243,172</u>	<u>92,095</u>
	<u>\$ 10,277,811</u>	<u>\$ 7,453,978</u>	<u>\$ 7,512,824</u>

El costo y la amortización acumulada de proyectos terminados y en operación son los siguientes:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Proyectos terminados y en operación	\$ 18,234,511	\$ 15,454,088	\$ 15,516,353
Menos:			
Amortización acumulada	<u>(8,634,590)</u>	<u>(8,243,282)</u>	<u>(8,095,624)</u>
	9,599,921	7,210,806	7,420,729
Proyectos en construcción	<u>677,890</u>	<u>243,172</u>	<u>92,095</u>
	<u>\$ 10,277,811</u>	<u>\$ 7,453,978</u>	<u>\$ 7,512,824</u>

El efecto de la amortización cargada a los resultados fue de \$232,840 y \$271,977 en 2012 y 2011, respectivamente.

13. Inversión en acciones de asociadas

Al 31 de diciembre las inversiones en compañías asociadas se integran como sigue:

Compañía	% de participación al 31 de diciembre de	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V. ("Paquete Michoacán") ⁽¹⁾	25.2%	\$ 299,181	\$ -	\$ -
Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V. ⁽²⁾	50%	48,545	61,901	73,564
Posco Mesdc, S. A. de C. V.	22%	27,962	27,273	27,023
Construcciones y Drenajes Profundos, S. A. de C. V.	30%	8,500	8,500	8,500
Grupo Concesionario Metropolitano, S. A. de C. V. ⁽³⁾	50%	39,220	39,220	39,220
Otras		<u>(1,178)</u>	<u>(147)</u>	<u>(148)</u>
		422,230	136,747	148,159
Inversión reservada		<u>(47,720)</u>	<u>(47,720)</u>	<u>(47,720)</u>
		<u>\$ 374,510</u>	<u>\$ 89,027</u>	<u>\$ 100,439</u>

- (1) Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V. tiene una concesión para construcción y operación durante 30 años de los libramientos de Morelia y Uruapan y la autopista Pátzcuaro-Uruapan-Lázaro Cárdenas (Paquete Michoacán)

- (2) La inversión del 50% en Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V., contiene la concesión para construir, operar, aprovechar, conservar y mantener el tramo carretero de 22.6 kilómetros de altas especificaciones y jurisdicción estatal ubicado entre la carretera federal Morelia - Maravatio, vía Charo y la Autopista de Occidente, que incluye el derecho de vía, las obras de la vía concesionada y demás bienes que la integran, así como la prestación de los servicios conexos y auxiliares.

El plazo de la concesión es de 30 años a partir del 13 de febrero de 2007, y su funcionamiento inició el 26 de junio de 2008. Debido a que existe un control compartido entre la Compañía y los socios de esta concesión, la inversión fue registrada a través del método de participación.

- (3) Por otra parte, la Compañía mantiene una inversión del 50% en Grupo Concesionario Metropolitano, S. A. de C. V., con el propósito de construir, operar y explotar comercialmente el servicio público de transporte de pasajeros de la línea del tren elevado entre el D. F. y el Estado de México. La construcción de la línea del tren elevado aún no se ha iniciado por causas ajenas a la Compañía y la concesión vence en el 2013. Dada la incertidumbre de la realización de este proyecto, la Compañía tiene registrada una reserva por deterioro de la inversión realizada en dicha compañía.

14. Otros activos

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Cargos diferidos	\$ 5,957	\$ 6,920	\$ 9,493
Depósitos en garantía ⁽¹⁾	257,494	88,109	47,651
Otros activos	<u>3,665</u>	<u>14,710</u>	<u>3,426</u>
	<u>\$ 267,116</u>	<u>\$ 109,739</u>	<u>\$ 60,570</u>

(1) Incluye \$243,703 de la carta de crédito para inversión en el Paquete Michoacán. Ver Nota 2.

15. Operaciones discontinuadas

Durante el año 2008 y como resultado de un proceso de reestructura, la administración de la Compañía decidió discontinuar sus operaciones en Chile y Ecuador, países donde había actuado como concesionario. La liquidación de estas compañías se espera concluya en un corto plazo. En consecuencia, los activos y pasivos discontinuados se presentan en rubros por separado en los estados financieros del 2012 y 2011.

Asimismo, con motivo del juicio que se ha establecido en el pasado entre la subsidiaria Mexicana de Gestión de Agua, S. A. de C. V. (MGA) y el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, Sonora, la Compañía decidió presentar los activos y pasivos relacionados con la concesión de operación de agua y alcantarillado en esa ciudad como operaciones discontinuadas.

A continuación se muestra la integración de las operaciones discontinuadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero 2011

	31 de diciembre de 2012			
	MGA	Chile	Ecuador	Total
Balance general:				
Activos	\$ 29,969	\$ 27,094	\$ -	\$ 57,063
Pasivos	<u>(7,625)</u>	<u>(27,657)</u>	<u>-</u>	<u>(35,282)</u>
	<u>\$ 22,344</u>	<u>\$ (563)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 21,781</u>
Estado de resultados:				
Costos	<u>\$ (1,741)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1,741)</u>

31 de diciembre de 2011				
	MGA	Chile	Ecuador	Total
Balance general:				
Activos	\$ 29,969	\$ 27,094	\$ -	\$ 57,063
Pasivos	(6,141)	(27,657)	-	(33,798)
	<u>\$ 23,828</u>	<u>\$ (563)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 23,265</u>
Estado de resultados:				
Costos	<u>\$ (1,741)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1,741)</u>
1 de enero de 2011				
	MGA	Chile	Ecuador	Total
Balance general:				
Activos	\$ 26,726	\$ 27,094	\$ -	\$ 53,820
Pasivos	(1,397)	(27,657)	-	(29,054)
	<u>\$ 25,329</u>	<u>\$ (563)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 24,766</u>

16. Instrumentos financieros

a. *Políticas contables significativas*

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la Nota 4.

b. *Categorías de instrumentos financieros*

Las principales categorías de los instrumentos financieros son:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
<u>Activos financieros</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 64,978	\$ 73,522	\$ 39,782
<i>Inversiones en valores:</i>			
Con fines de negociación	1,992,758	2,957,034	2,362,401
Conservados a su vencimiento	531,949	1,039,569	565,959
Cuentas y documentos por cobrar	1,161,897	727,089	1,070,891
<u>Pasivos financieros</u>			
A costo amortizado:			
Cuentas por pagar a proveedores	60,403	62,107	84,821
Derechos de cobro cedidos	9,253,357	9,909,302	9,938,624
Deuda por arrendamiento financiero	-	167	1,950

c. **Objetivos de la administración del riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos económicos que incluyen (i) riesgos financieros de mercado (tasa de interés, divisas y precios), (ii) riesgo de crédito (o crediticio), y (iii) riesgo de liquidez.

La Compañía busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias. En primera instancia, se busca obtener coberturas naturales de los riesgos. Cuando esto no es posible o no es económicamente viable, se evalúa la contratación de instrumentos derivados, salvo que el riesgo se considere poco significativo para la situación financiera, desempeño y flujos de efectivo de la Compañía.

La política de control interno de la Compañía establece que la contratación de crédito y de los riesgos involucrados en los proyectos requiere el análisis colegiado por los representantes de las áreas de finanzas, jurídico, administración y operación, en forma previa a su autorización. Dentro de dicho análisis se evalúa también el uso de derivados para cubrir riesgos del financiamiento. Por política de control interno, la contratación de derivados es responsabilidad de las áreas de finanzas y administración de la Compañía una vez concluido el análisis mencionado.

d. **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es la posibilidad de que los cambios adversos en las tasas y precios de mercado den lugar a pérdidas.

Administración del riesgo de exposición a UDI

Dentro del curso habitual de sus operaciones, la Compañía está expuesta a riesgos de mercado que están relacionados principalmente con la posibilidad de que cambios en la tasa de conversión de UDIS a Pesos afecten en forma adversa el valor de sus activos y pasivos financieros, su desempeño o sus futuros flujos de efectivo. Las UDIS son un factor de conversión que toma en consideración los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el 88% y el 87%, respectivamente, de las obligaciones de deuda de la Compañía estaban denominadas en UDIS. Este riesgo está contrarrestado en gran medida por el hecho de que los ingresos generados por las concesiones están sujetos a ajustes anuales con base en el índice de inflación.

El incremento en el valor de la UDI por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de 3.91% y 3.65%, respectivamente. Si dicho incremento hubiera sido 5% (i.e., 135 puntos base por encima de su incremento real), resultaría en un decremento en los resultados y en el capital contable de aproximadamente \$97,157 y \$102,000 respectivamente. Si el incremento en el valor de la UDI hubiera sido 2.30% en vez de 3.65% (i.e., 135 puntos base por debajo de su incremento real), resultaría en un movimiento en los resultados y en el capital contable de aproximadamente \$97,157. El cambio representa un cambio que la administración considera razonablemente posible y ha sido determinado como la diferencia entre el cambio real y el tope de inflación que detonaría una renegociación de tarifas.

El análisis de sensibilidad anterior incluye los instrumentos financieros vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y puede no ser representativo del riesgo de cambio en valor de la UDI durante los periodos completos debido a variaciones en la posición neta denominada en UDIS. Adicionalmente, como se mencionó antes, existe una cobertura natural de este riesgo con los ingresos futuros de las concesiones, los cuales, al no representar un instrumento financiero en el estado de situación financiera de la Compañía, no se ven reflejados en la sensibilidad mostrada.

Administración del riesgo de tasas de interés

Además, la Compañía está expuesta a los riesgos de mercado relacionados con las fluctuaciones en las tasas de interés debido a que algunas de sus emisiones de certificados bursátiles devengan intereses a tasas variables vinculadas a la TIIE y el aumento de dicha tasa daría como resultado el aplazamiento de las fechas de pago esperadas. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los certificados bursátiles emitidos con motivo de la bursatilización de una de las autopistas de la Compañía, mismos que representaban aproximadamente el 12% y el 13% de su deuda insoluta, respectivamente, devengaban intereses a tasas vinculadas a la TIIE.

Un incremento (decremento) de 100 puntos base en la TIIE, que representa la evaluación de la administración sobre un posible cambio razonable en dicha tasa de interés, resultaría en un decremento (incremento) en los resultados y en el capital contable de la Compañía de aproximadamente \$9,474 y \$10,000, respectivamente.

El análisis de sensibilidad anterior incluye los instrumentos financieros vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y puede no ser representativo del riesgo cambiario durante los periodos completos debido a variaciones en la posición neta que devenga intereses con base en TIIE.

Administración del riesgo de precios

Los instrumentos financieros de la Compañía no la exponen a riesgos financieros significativos de precio. Por otro lado, los peajes que cobra la Compañía están regulados y se ajustan en base en el índice de precios al consumidor en México.

Administración del riesgo cambiario

Respecto al riesgo cambiario, la Compañía considera que su exposición es poco significativa debido a las pocas operaciones y saldos que se denominan en moneda extranjera y los cuales se mencionan en la Nota 21. La Compañía contrata sus financiamientos en la misma moneda de la fuente de su repago. En caso de que la exposición a este riesgo se volviera significativa en algún período particular, será administrada dentro de los parámetros de las políticas aprobadas.

Administración del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que las contrapartes incumplan sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para la Compañía. En el caso de la Compañía, el principal riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes, las inversiones en valores y las cuentas y documentos por cobrar.

La Compañía tiene como política mantener el efectivo y sus equivalentes únicamente con instituciones de reconocida reputación y alta calidad crediticia. También, las inversiones se limitan a instrumentos de alta calidad crediticia. Las principales inversiones se realizan a través fideicomisos consolidados en el estado financiero, que tienen políticas estrictas de inversión que limitan el riesgo de crédito. En el caso de las cuentas y documentos por cobrar, el riesgo de crédito surge principalmente de la operación portuaria y de la planta de asfalto, las cuales realizan análisis de crédito, previo al otorgamiento, y llevan a cabo transacciones con compañías de reconocido prestigio; en caso contrario, se obtienen las garantías correspondientes conforme a las políticas de crédito preestablecidas. Finalmente, existe un documento por cobrar a largo plazo con una parte relacionada en la que se tiene una participación del 50% en el capital contable y se muestra dentro de la inversión en asociadas (ver Notas 13 y 22). La otra cuenta por cobrar a largo plazo tiene un vencimiento en el 2021, está denominada en dólares y se describe en la Nota 9.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la que se muestra en los estados de posición financiera.

Administración del riesgo de liquidez

Históricamente, las principales fuentes de liquidez de la Compañía han sido (i) los flujos de efectivo generados por la operación de las autopistas no bursatilizadas, (ii) los flujos de efectivo generados por el resto de sus operaciones y (iii) los recursos derivados de la bursatilización de los derechos de cobro de peaje en las autopistas bursatilizadas.

De acuerdo con los términos de algunas bursatilizaciones, todos los flujos de efectivo generados por la autopista respectiva por encima del monto necesario para cubrir los pagos de intereses y principal, deben aplicarse forzosamente a la amortización anticipada de la deuda. Por lo tanto, mientras se encuentre insoluta cualquier porción de la deuda incurrida en razón de una operación de bursatilización, la Compañía no percibirá ingresos derivados de las cuotas de peaje generados por la autopista en cuestión y únicamente tendrá derecho al pago de los honorarios por administración y operación pactados en el contrato de concesión de dicha autopista. De igual forma, al ser todas las bursatilizaciones riesgo proyecto, en caso de que los flujos generados por dichos proyectos no resultasen suficientes para cubrir el servicio de deuda correspondiente, no hay recurso contra la Compañía u otros activos distintos a los bursatilizados.

La siguiente tabla muestra los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la entidad con base en los vencimientos contractuales. La tabla se determinó con base en los flujos sin descontar basados en la primera fecha en la que se le puede requerir el pago a la Compañía, sin embargo, no estima amortizaciones anticipadas por excedentes de flujos en las autopistas. La tabla incluye pagos de principal e intereses. Se calculó utilizando la TIE vigente al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y el valor estimado de la UDI a cada período de pago, considerando el objetivo de inflación establecido por el Banco de México de 4% anual.

Al 31 de diciembre de 2012	A 1 año	2 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 25 años	Total
Derechos de cobro cedidos	\$ 1,008,547	\$ 5,003,359	\$ 7,358,725	\$ 5,818,690	\$ 4,704,797	\$23,894,118
Cuentas por pagar a proveedores	60,403	-	-	-	-	60,403
Total	<u>\$ 1,068,950</u>	<u>\$ 5,003,359</u>	<u>\$ 7,358,725</u>	<u>\$ 5,818,690</u>	<u>\$ 4,704,797</u>	<u>\$23,954,521</u>
Al 31 de diciembre de 2011	A 1 año	2 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 20 años	Total
Derechos de cobro cedidos	\$ 1,014,878	\$ 4,685,367	\$ 7,575,054	\$ 7,308,386	\$ 4,286,209	\$24,869,894
Cuentas por pagar a proveedores	62,107	-	-	-	-	62,107
Total	<u>\$ 1,076,985</u>	<u>\$ 4,685,367</u>	<u>\$ 7,575,054</u>	<u>\$ 7,308,386</u>	<u>\$ 4,286,209</u>	<u>\$24,932,001</u>

e. Valor razonable de los instrumentos financieros

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado

Las inversiones en valores mantenidas con fines de negociación se valúan a su valor razonable que se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero y se clasifican como nivel 2 (ver sección de Jerarquía de valor razonable, más adelante). Adicionalmente, la Compañía mantiene inversiones en reportos en mercado de dinero que se clasifican como mantenidas al vencimiento. A pesar de que se valúan a su costo amortizado, dada la naturaleza de corto plazo y a que pagan rendimientos que generalmente representan tasas de mercado al momento de adquisición del instrumento, la Administración considera que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable. Los valores en libros de los instrumentos mantenidos al vencimiento también se revelan en la Nota 6.

Otros instrumentos financieros reconocidos en los estados financieros que no se reconocen a su valor razonable incluyen las cuentas y documentos por cobrar, cuentas por pagar a proveedores, derechos de cobro cedidos y deuda por arrendamiento financiero. Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración de la Compañía, considera que los valores en libros de dichos activos y pasivos financieros, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza y corto vencimiento:

Al 31 de diciembre de 2012	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros:		
Derechos de cobro cedidos	\$ 10,741,089	\$ 15,673,952
Al 31 de diciembre de 2011		
	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros:		
Derechos de cobro cedidos	\$ 11,232,706	\$ 12,541,520

Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos se determina de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado.
- En particular, el valor razonable de los derechos de cobro cedidos se determinó a través de un enfoque de mercado, utilizando los precios cotizados de los certificados bursátiles de la Compañía y ajustándolos, en su caso, por factores de volumen y nivel de actividad cuando se considera que el mercado no es activo. Esta valuación se considera de nivel 3, debido a la relevancia de los factores de ajuste, los cuales no son observables.

Jerarquía de valor razonable

La Compañía clasifica en tres niveles de jerarquía las valuaciones a valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera, conforme a los datos utilizados en la valuación. Cuando una valuación utiliza datos de diferentes niveles, la valuación en su conjunto se clasifica en el nivel más bajo de clasificación de cualquier dato relevante:

- Nivel 1. las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2. las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios); y

- Nivel 3. las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Administración del riesgo de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que continuará como negocio en marcha, mientras maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de su estructura de capital.

La administración de la Compañía revisa la estructura de capital cuando presenta sus proyecciones financieras como parte del plan de negocio al Consejo de Administración y accionistas de la Compañía. Como parte de esta revisión el Consejo de Administración considera el costo de capital y sus riesgos asociados. La Compañía analiza la estructura de capital por cada proyecto de manera independiente, de manera que se minimice el riesgo para la Compañía y se optimice el rendimiento de sus accionistas.

La Compañía está constituida como una S.A.B. de C.V. en términos de la Ley Mexicana de Valores y, de conformidad a la Ley General de Sociedades Mercantiles, el capital mínimo fijo es de \$50.

17. Derechos de cobro cedidos a largo plazo (bursatilizaciones)

Los derechos de cobro cedidos representan el pasivo que se debe liquidar por las emisiones de los Certificados Bursátiles a que se refieren los Fideicomisos que se detallan, y que será cubierto con los derechos de cobro futuros cedidos por las autopistas concesionadas.

Detalle de su integración:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Derechos de cobro cedidos	\$ 10,268,208	\$ 10,931,818	\$ 11,112,391
Gastos de emisión de certificados bursátiles, neto	<u>(873,436)</u>	<u>(1,022,516)</u>	<u>(1,173,767)</u>
	9,394,772	9,909,302	9,938,624
Menos - Porción circulante de derechos de cobro cedidos por pagar	<u>472,881</u>	<u>300,888</u>	<u>279,442</u>
Vencimiento a largo plazo de derechos de cobro cedidos	<u>\$ 8,921,891</u>	<u>\$ 9,608,414</u>	<u>\$ 9,659,182</u>

La integración de los fideicomisos es la siguiente:

	Fideicomiso emisor	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011	Características de los Certificados Bursátiles
a)	NAFIN 80481 México - Toluca	\$ 3,256,469	\$ 3,505,190	\$ 3,620,442	Oferta pública de 11,137,473 Certificados Bursátiles Preferentes, con valor nominal de 100 UDIs cada uno, con fecha de vencimiento del 15 de febrero de 2028, con amortizaciones semestrales a partir del 7 de abril de 2006, a una tasa fija del 5% anual.
b)	NAFIN 80481 México - Toluca	1,736,069	1,709,810	1,684,200	Oferta pública de 3,646,559 Certificados Bursátiles Subordinados, con valor nominal de 109.502703 UDIs cada uno, con fecha de vencimiento el 15 de febrero de 2030, con amortizaciones semestrales a partir del 7 de abril de 2006, a una tasa fija del 8.85% anual.
c)	NAFIN 80481 México - Toluca	1,166,540	1,125,991	1,089,323	Oferta pública de 2,415,386 Certificados Bursátiles Subordinados, con valor nominal de 100 UDIs cada uno, con fecha de vencimiento el 15 de febrero de 2030, con amortizaciones semestrales a partir del 15 de agosto de 2009, a una tasa variable que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de 7.92% y 7.91% respectivamente.
d)	INBURSA 1344 Peñón - Texcoco	1,294,322	1,409,695	1,581,251	Oferta pública de 18,500,000 Certificados Bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, amortizable en 33 pagos semestrales y con vencimiento el 2 de diciembre de 2021, a una tasa variable que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de 7.84% y 7.79% respectivamente.
e)	SCOTIABANK 11027448 Tenango - Ixtapan de la Sal	817,462	822,856	821,005	Oferta pública de 1,949,812 Certificados Bursátiles con valor nominal de 100 UDIs cada uno, amortizable en 33 pagos semestrales a partir del segundo vencimiento de intereses y con vencimiento el 4 de octubre de 2022. La tasa es fija del 6.75% anual sobre el saldo insoluto.

		31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011	Características de los Certificados Bursátiles
f)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	-	1,986,927	1,917,040	Oferta pública de 4,235,329 Certificados Bursátiles con valor nominal de 100 UDIs cada uno con vencimiento el 11 de diciembre de 2031 a una tasa fija del 5.4% anual. El 20 de junio de 2012 por acuerdo de los tenedores de los Certificados Bursátiles y autorización de a CNBV emitida mediante oficio No. 153/8629/2012 de fecha 13 de junio de 2012 se actualizo la inscripción de los Certificados ZONALCB 06U en el Registro Nacional de Valores para quedar dividida la deuda original de los Certificados ZONALCB 06U en tres series con características diferentes entre sí. Prepagándose anticipadamente 20 de junio de 2012 53,900 títulos junto con sus intereses devengados
g)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	827,334	-	-	Oferta pública de 2,117,395 Certificados Bursátiles Preferentes, con valor nominal de 100 UDIs cada uno con vencimiento el 14 de diciembre de 2033 a una tasa anual del 5.4% anual incrementable a 5.6%, bajo ciertas circunstancias
h)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	332,645	-	-	Oferta pública de 846,958 Certificados Bursátiles Subordinados, con valor nominal de 100 UDIs cada uno con vencimiento el 14 de diciembre de 2034 a una tasa anual del 5.4% anual incrementable gradualmente a 5.6% bajo ciertas circunstancias
i)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	512,898	-	-	Oferta pública de 1,279,437 Certificados Bursátiles Preferentes Convertibles con valor nominal de 100 UDIs cada uno con vencimiento el 14 de diciembre de 2034 a una tasa anual del 5.4% incrementable gradualmente a 5.6% bajo ciertas circunstancias cada vez que los prepagos acumulados de la Serie Preferente, ascienden a un 5% del saldo inicial de la misma, entonces el 8% de la Serie Convertible se convertirá en Preferente

Fideicomiso emisor	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011	Características de los Certificados Bursátiles
j) INVEX 574				Oferta pública de 1,438,418 Certificados Bursátiles con valor nominal de 100 UDIs cada uno con vencimiento único el 4 de septiembre de 2026 a una tasa fija del 5.83% anual.
Atlixco - Jantetelco	<u>324,462</u>	<u>371,349</u>	<u>399,130</u>	
	<u>\$ 10,268,208</u>	<u>\$ 10,931,818</u>	<u>\$ 11,112,391</u>	

Los vencimientos de los Certificados Bursátiles por pagar a largo plazo al 31 de diciembre de 2012, son

2014	\$ 1,088,547
2015	1,100,596
2016	1,159,645
2017	1,223,703
2018 y años posteriores	<u>5,695,717</u>
	<u>\$ 10,268,208</u>

a. México - Toluca

Con fecha 19 de septiembre de 2003, se celebró el Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/10250 para la Emisión de Certificados Bursátiles Preferentes (CONSVEN 03-U) y Certificados Bursátiles Subordinados (CONSVEN 03-2U) que otorgó por declaración unilateral de voluntad Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo (BANCOMEXT).

Las emisiones de los certificados bursátiles cuentan con una póliza de seguro de garantía para cada fideicomiso celebrado, otorgada por MBIA Insurance Corporation (MBIA), empresa aseguradora de Nueva York, Estados Unidos de América. La póliza de seguro de garantía confiere a los tenedores de los certificados bursátiles la garantía de pago del principal y los rendimientos en cada fecha de pago en los términos de dicha póliza de seguro. En caso de incumplimiento de pago de los certificados bursátiles y de hacerse uso de la póliza de garantía, la aseguradora tiene la garantía del patrimonio de los Fideicomisos, de las acciones que Grupo Concesionario de México, S. A. de C. V., tiene de PACSA y PAPSA y de los derechos residuales de los fideicomisos referidos; excepto por estas garantías, no existe responsabilidad adicional para la Compañía.

Los certificados bursátiles subordinados no cuentan con una póliza de garantía de seguros como la referida en el párrafo anterior, siendo su única fuente de pago las cuotas de peajes de las carreteras fideicomitidas, por lo que si por cualquier causa dicho patrimonio no fuere suficiente para que la fiduciaria lleve a cabo todos los pagos y cumplir las obligaciones inherentes de los fideicomisos, ni los fiduciarios, ni la Compañía, ni los agentes colocadores, ni el depositario, serán responsables.

No obstante lo mencionado en el párrafo anterior, la administración de la Compañía estima que los derechos de cobro fideicomitidos serán suficientes para cubrir el principal e intereses de dichos certificados bursátiles subordinados.

Por otra parte, los pagos de principal e intereses de los certificados bursátiles subordinados en cualquier fecha que ocurra antes de la terminación de la vigencia de la póliza de seguro de los certificados preferentes y/o adeudos a la compañía aseguradora por dichos conceptos, se encuentran sujetos y condicionados a:

1. Que el fiduciario haya realizado el pago programado del principal e intereses de los certificados bursátiles preferentes en la fecha de pago de que se trate.
2. Que se haya conformado el 100% del monto del fondo de reserva de la deuda preferente requerido.
3. Que se haya entregado al emisor notificación de cumplimiento de índice relativa a los dos periodos de pago de cálculo anteriores a dicha fecha de pago.
4. Disponibilidad de fondos en la cuenta servicio de deuda subordinada.

El 3 de abril de 2006, se celebró el contrato de Fideicomiso irrevocable número 80481 por declaración unilateral de voluntad NAFIN (el Fideicomiso NAFIN 80481). El contrato de Fideicomiso fue celebrado por PACSA en calidad de fideicomitente y NAFIN en calidad de fiduciario. Los fideicomisarios en primer lugar son los tenedores de los Certificados Bursátiles Preferentes y en cuarto y quinto lugar, PACSA.

PACSA cedió al Fideicomiso NAFIN 80481 todos sus derechos de cobro, derecho de cobro posteriores a la terminación, compensación del Gobierno y cualesquier otro derecho o activo con respecto a la autopista concesionada México - Toluca.

El Fideicomiso NAFIN 80481 fue constituido con la finalidad de llevar a cabo la Emisión de los Certificados Bursátiles Preferentes y de los Certificados Bursátiles Subordinados, respaldados con los ingresos de peaje futuros de la Autopista concesionada México - Toluca. El Fideicomiso NAFIN 80481 utiliza las cuotas de peaje, después del pago del impuesto al valor agregado, IETU, ISR, gastos de operación y mantenimiento de la carretera y del propio Fideicomiso, para emplearlas en la creación de una cuenta de reserva en beneficio de los tenedores de los certificados bursátiles. Una vez que los certificados bursátiles sean cubiertos, el derecho de recibir los ingresos por peaje de la carretera después del pago del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única, gastos de operación y mantenimiento de la carretera y del propio Fideicomiso durante el tiempo restante de la concesión pero hasta quince días hábiles antes del término de la concesión pertenecerá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a PACSA conforme al porcentaje que le sea indicado por MBIA al fiduciario; al dieciséisavo día hábil anterior al término de la concesión los ingresos por peaje serán revertidos a favor de PACSA.

El 7 de abril de 2006, se llevó a cabo el refinanciamiento del pasivo relacionado con los Certificados Bursátiles Preferentes y Subordinados que emitió en el año 2003 por medio del Fideicomiso Bancomext 10250; cedió los derechos de cobro de la carretera de cuota México-Toluca al fideicomiso que constituyó para tal efecto, el Fideicomiso NAFIN 80481 al cual fueron aportados en esta fecha todos los activos existentes en el patrimonio del Fideicomiso 10250, incluyendo los derechos de cobro de la Carretera.

En el Nuevo Fideicomiso emitió certificados bursátiles preferentes y certificados bursátiles subordinados denominados en UDIs hasta por un monto equivalente a \$5,569,959. Los Nuevos Certificados Bursátiles preferentes cuentan con un seguro de garantía financiero de MBIA, en términos sustancialmente similares a los del seguro de garantía financiero de los certificados bursátiles preferentes originales.

Los recursos derivados de la colocación de los Nuevos Certificados Bursátiles preferentes se utilizaron, entre otras cosas, para pagar el saldo insoluto de los certificados bursátiles preferentes emitidos por el Fideicomiso 10250 y los correspondientes gastos de emisión. Los Nuevos Certificados Bursátiles subordinados fueron intercambiados por los certificados bursátiles subordinados emitidos a través del Fideicomiso Original.

El 19 de marzo de 2009, se llevó a cabo una nueva emisión de certificados bursátiles subordinados serie 2009 "Padeim 09-U" de la carretera México-Toluca por un monto adicional de 241,538,600 Unidades de Inversión (UDIs), equivalentes a esa fecha a \$1,019,703. Esta nueva emisión de deuda bursátil fue solicitada por el Gobierno Federal a través del organismo descentralizado Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., (BANOBRAS) y tuvo como finalidad: 1) adquirir los certificados bursátiles subordinados que se encontraban hasta antes de esta nueva emisión en propiedad del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y que representaban el 93.54% de los certificados bursátiles subordinados previamente emitidos y 2) la obtención de recursos adicionales para obras nuevas.

Con los recursos obtenidos, se pagaron: a) gastos de emisión por \$161,018, b) una prima para sustituir al SAE por \$377,492 y c) otros conceptos, principalmente impuesto al valor agregado de gastos de emisión por \$7,148; dichos importes fueron registrados en el estado de resultados en la fecha en que se llevó a cabo la nueva emisión de deuda.

El remanente del préstamo se depositó en la cuenta del Fideicomiso 80481 que se tiene con Nacional Financiera, S. N. C., (NAFIN) creándose simultáneamente un fondo de obras nuevas por un importe de \$474,045 que serán destinados a ampliar y renovar la carretera México - Toluca. Adicionalmente, la Compañía obtendrá una liberación de recursos de este fideicomiso de manera semestral y hasta el vencimiento de la emisión, que provendrán de los depósitos por el cobro del aforo vehicular. Dicha liberación dependerá de una serie de variables pero cuyo límite inferior y superior será de 1,489,697 UDIs y 2,340,953 UDIs, respectivamente. Esta nueva emisión estará vigente hasta febrero de 2030. El contrato de fideicomiso fue celebrado por la Compañía en calidad de fideicomitente, NAFIN en calidad de fiduciario y BANOBRAS en calidad de fideicomisario.

La deuda de estos pagarés bursátiles está garantizada con el cobro futuro de peaje del aforo vehicular que transitará en la carretera federal México-Toluca, operada por PACSA, hasta que termine el plazo de la concesión, lo cual será en febrero de 2030.

b. Santa Ana – Altar

En el ejercicio 2006, la Compañía obtuvo un contrato de construcción, modernización, operación, conservación, mantenimiento y transferencia con el Gobierno de Sonora para construir las obras necesarias para modernizar la carretera de cuota Santa Ana - Altar, y transferir el tramo carretero Altar - Pitiquito. Derivado de lo anterior, el Gobierno de Sonora le transmitió los derechos de cobro de las cuotas de peaje en el tramo carretero Santa Ana-Altar, al Fideicomiso 1486 con Banco Inbursa, S. A. de C. V.

En base a lo anterior, se emitieron certificados bursátiles fiduciarios cuyo fin es financiar la construcción de la carretera en cuestión. Los intereses se pagan semestralmente y la emisión vencerá en el año 2031, se prevén amortizaciones anticipadas con base en una curva programada. El 30 de agosto de 2006, Concesionaria Zonalta, S.A. de C. V. celebró con Banco Inbursa, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, División Fiduciaria, el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 1486 para la afectación y transmisión en fideicomiso de la titularidad de los derechos de cobro, así como todas las cuotas presentes y futuras que pudieran tener derecho a cobrar o recibir en relación con la carretera de cuota, los derechos de Indemnización, cualquier derecho de prórroga a las concesiones y el derecho a recibir cualquier cantidad o activo por parte de la autoridad gubernamental, con el objeto de realizar una colocación de certificados bursátiles fiduciarios, cuya fuente de pago principal lo constituyen los derechos de cobro y las cuotas derivadas de la carretera de cuota y no tienen un garantía específica.

Como se menciona en la Nota 2, el 11 de junio de 2012, la Compañía realizó un prepagó parcial por \$389,400. Por lo anterior con fecha de junio de 2012 se firmó el convenio modificatorio al Fideicomiso No. F/1486, dividiendo la emisión original en tres series.

c. Atlixco - Jatetelco

Con fecha 15 de septiembre de 2006, Concemex, S. A. de C. V. y Región Central de Autopistas, S. A. de C. V. celebraron el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 574 con Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, mediante la afectación en fideicomiso y transmisión al fiduciario de la titularidad de los derechos de cobro, así como todas las cuotas presentes y futuras que pudieran tener derecho a cobrar o recibir en relación con la carretera de cuota, los derechos de indemnización, cualquier derecho de prórroga a las concesiones y el derecho a recibir cualquier cantidad o activo por parte de la autoridad gubernamental, con el objeto de realizar una colocación de certificados bursátiles fiduciarios, cuya fuente de pago principal lo constituyen los derechos de cobro y las cuotas derivadas de la carretera de cuota.

d. Tenango - Ixtapan de la Sal

El 3 de octubre de 2005, Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, S. A. de C. V. y Pinfra Sector Construcción, S. A. de C. V. celebraron un convenio modificatorio al contrato de Fideicomiso 11027448 Original y un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago con Scotiabank Inverlat, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, División Fiduciaria, mediante la afectación en fideicomiso y transmisión al Fiduciario de la titularidad de los derechos al cobro, así como todas las cuotas presentes y futuras que pudiera tener derecho a cobrar o recibir en relación con la carretera de cuota, los derechos de indemnización y todos los demás activos del fideicomiso original, con el objeto de realizar una colocación de certificados bursátiles quirografarios que por su naturaleza no cuentan con ninguna garantía.

La emisión contará con un fondo de reserva en el que habrá recursos equivalentes a un año de servicio de la deuda (principal e intereses) para el adecuado control de patrimonio del fideicomiso, y deberá permanecer vigente durante el tiempo que dure el fideicomiso.

Asimismo, el fideicomiso cuenta con un fondo de garantía adicional en UDIs, el cual podrá ser transferido al fondo de reserva en caso de que dicho fondo de reserva no cuente con los recursos suficientes.

e. Peñón - Texcoco

Con fecha 17 de diciembre de 2004, Concesionaria Pac, S. A. de C. V., celebró un contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago con Banco Inbursa, S. A., mediante la afectación en fideicomiso y transmisión al Fiduciario de la titularidad de los derechos al cobro, así como todas las cuotas presentes y futuras que pudiera tener derecho a cobrar o recibir en relación con la carretera de cuota, con el objeto de realizar una colocación de certificados bursátiles quirografarios que por su naturaleza no cuentan con ninguna garantía. La celebración de dicho fideicomiso quedó sujeto al pago de los certificados de participación ordinarios del contrato de fideicomiso 1008 que se tenía celebrado con Banca Interacciones, y cuyo vencimiento sería en el año 2009, pero que sin embargo, permitía realizar prepagos, por lo que la concesionaria ejerció dicha opción.

Las emisiones contarán con un fondo de reserva en el que habrá recursos equivalentes a un año de servicio de la deuda (principal e intereses) para el adecuado control de patrimonio del fideicomiso, y deberá permanecer vigente durante el tiempo que dure el fideicomiso.

18. Beneficios al retiro

- a. Como se menciona en la Nota 3, la Compañía está obligada al pago a sus empleados de una prima de antigüedad.

- b. El costo neto del período por las obligaciones derivadas del costo de planes de retiro informales de pensiones y sus relativas primas de antigüedad, ascendió a \$502 y \$755 en 2012 y 2011, respectivamente. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

19. Reserva de mantenimiento mayor

	31 de diciembre de 2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Provisión utilizada	Saldo al cierre
Reserva para mantenimiento mayor	\$ 101,990	\$ 111,065	\$ (101,990)	\$ 111,065

	31 de diciembre de 2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Provisión utilizada	Saldo al cierre
Reserva para mantenimiento mayor	\$ 47,049	\$ 101,990	\$ (47,049)	\$ 101,990

20. Capital contable

- a. El capital social a valor nominal, se integra como sigue:

	Número de acciones			Importe		
	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Capital fijo Serie A	<u>380,123,523</u>	<u>360,627,323</u>	<u>362,726,355</u>	<u>\$ 719,772</u>	<u>\$ 682,855</u>	<u>\$ 686,828</u>

El capital social está integrado por acciones comunes sin valor nominal y de libre suscripción. El capital variable es ilimitado.

- b. El 4 de octubre 2012, la Compañía hizo una oferta pública nacional e internacional de sus acciones por un monto de \$1,365,733 a un precio de \$63 pesos por acción, a través de la Bolsa Mexicana de Valores. Por este motivo se suscribieron 21,678,314 acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, incluyendo 375,014 acciones adquiridas por la Compañía con cargo a la reserva de recompra de acciones. Esta emisión se registró como un aumento de capital contable, neto de los gastos de emisión que ascendieron a \$83,880.
- c. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

- e. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2011, se aprobó destinar al fondo de recompra la cantidad de \$691,907 que será el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la recompra por parte de la Compañía de acciones representativas de su propio capital.

Adquisición de acciones propias -De acuerdo la Ley del Mercado de Valores y la circular única que rige a las emisoras inscritas en el Registro Nacional de Valores, la Compañía puede adquirir acciones representativas de su capital social, ya sea con cargo a su capital social o a su capital contable.

Al cierre del ejercicio y 2011, el número de acciones recompradas ascendía a 1,962,600 acciones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 no se tenían acciones recompradas.

21. Saldos y transacciones en moneda extranjera

- a. La posición monetaria en moneda extranjera, sujeta a riesgo cambiario, es:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Miles de dólares estadounidenses:			
Activos monetarios	27,224	34,558	33,595
Pasivos monetarios	<u>(1,009)</u>	<u>(686)</u>	<u>(683)</u>
Posición larga	<u>26,215</u>	<u>33,872</u>	<u>32,912</u>
Equivalente en miles de pesos	<u>\$ 340,481</u>	<u>\$ 473,487</u>	<u>\$ 407,506</u>

- b. Las transacciones en moneda extranjera fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
	(En miles de dólares estadounidenses)		
Compras de importación	<u>1,896</u>	<u>2,251</u>	<u>3,678</u>

- c. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su dictamen, fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011	15 de marzo de 2013
Dólar estadounidense	<u>\$ 12.988</u>	<u>\$ 13.9787</u>	<u>\$ 12.3817</u>	<u>\$ 12.4545</u>

- d. El valor de la UDI en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su dictamen, fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011	15 de marzo de 2013
UDI	\$ 4,874,624	\$ 4,691,316	\$ 4,526,308	\$ 4,928,279

22. Operaciones con partes relacionadas

- a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Ingresos por:			
Intereses	\$ 16,705	\$ 16,744	\$ 16,925
Operación y conservación de carreteras	24,370	23,224	22,439
Servicios administrativos	1,560	1,560	1,560
Costos y gastos por:			
Otros gastos por servicios	\$ 282	\$ 280	\$ 261

23. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta a ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 30% para los años de 2010 a 2012 y 28% para 2009, y será 29% para 2013 y 28% para 2014 en adelante.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido. Durante el ejercicio algunas subsidiarias causaron IETU, sin embargo, esta situación es circunstancial.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre 2011
ISR:		
Causado	\$ 202,398	\$ 194,384
Diferido	(275,061)	156,617
IETU:		
Causado	89,914	107,488
	\$ 17,251	\$ 458,489

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	31 de diciembre de 2012	31 diciembre de 2011
Tasa legal	30%	30%
Más efecto de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles	1%	1%
Menos efectos de la inflación	(1%)	(3%)
Efecto del IETU causado	5%	8%
Estimación para valuación del impuesto al activo pagado por recuperar y pérdidas fiscales amortizadas	(34%)	4%
Otros	<u>0%</u>	<u>(8%)</u>
Tasa efectiva	<u>1%</u>	<u>32%</u>

- c. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
ISR diferido activo:			
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 1,836,190	\$ 2,275,446	\$ 2,245,017
Inmuebles, maquinaria y equipo	37,587	47,189	32,611
Anticipos de clientes	14,678	1,127	11,295
Reserva para mantenimiento mayor	29,809	30,151	14,114
Otros pasivos	<u>380,224</u>	<u>260,023</u>	<u>219,184</u>
ISR diferido activo	2,298,488	2,613,936	2,522,221
ISR diferido (pasivo):			
Inversión en concesión	(516,190)	(536,645)	(466,023)
Pagos anticipados	<u>(74,283)</u>	<u>(44,685)</u>	<u>(20,266)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(590,473)</u>	<u>(581,330)</u>	<u>(486,289)</u>
Impuesto al activo pagado por recuperar	61,381	59,172	64,028
Pérdidas fiscales por amortizar no reconocidas	(822,890)	(1,420,333)	(1,264,739)
Estimación para valuación del IMPAC pagado por recuperar	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(40,556)</u>
	<u>(761,509)</u>	<u>(1,361,161)</u>	<u>(1,241,267)</u>
Total activo	\$ <u>946,506</u>	\$ <u>671,445</u>	\$ <u>794,665</u>

- d. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar y el IMPAC por recuperar por los que ya se ha reconocido parcialmente el activo por ISR diferido y un crédito fiscal, respectivamente, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. En el caso de las concesionarias, según la regla miscelánea vigente desde 1994, podrán ser amortizadas hasta el término la concesión. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2012 son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables	IMPAC Recuperable
2013	\$ 338,316	\$ 27,666
2014	3,055,480	6,182
2015	86,811	8,091
2016	4,190	9,775
2017	7,513	9,667
2018	2,148	-
2019	17,342	-
2020	4,909	-
2021	6,342	-
2023	467,241	-
2050	<u>2,515,272</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 6,505,564</u>	<u>\$ 61,381</u>

24. Compromisos

- a. La Compañía se encuentra obligada a pagar al Gobierno Federal y a Gobiernos de los Estados, como contraprestación por la explotación y operación de las autopistas concesionadas, del 0.5% al 1.5% de los ingresos tarifados que reciba anualmente.
- b. La Compañía tiene una serie de obligaciones derivadas de los títulos de concesión y eventualmente en casos de incumplimientos graves podrán ser revocados por las autoridades.
- c. El 31 de marzo de 2009, la Compañía y el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) celebraron el tercer convenio modificatorio a la Concesión Ecatepec - Pirámides, por virtud del cual se otorga a la Compañía, la facultad de construir, operar, explotar, conservar y mantener un nuevo tramo carretero denominado Ecatepec - Peñón, como extensión al tramo carretero Ecatepec - Pirámides que deberá comunicar con la carretera Peñón - Texcoco concesionada a Concesionaria Pac, S. A. de C. V., parte relacionada. La inversión estimada por dicho tramo asciende a \$772,497 de acuerdo con el proyecto ejecutivo autorizado por el Gobierno Federal más \$278,000 por concepto de costos de adjudicación de la concesión del nuevo tramo carretero. El plazo de la concesión es de 30 años a partir del 25 de enero de 1991. Actualmente la Compañía está esperando la liberación del manifiesto de impacto ambiental de la autopista y del derecho de vía, ya que en cuanto se concluyan estas actividades se podrá iniciar la construcción de la misma.
- d. Como se menciona en la Nota 2, la Compañía tiene el compromiso de realizar una serie de obras bajo el amparo de la 7ª modificación al título de concesión de la carretera México-Toluca.

25. Contingencias

- a. La Compañía está involucrada en ciertas acciones legales y procesos que surgen de la actividad normal de los negocios por un monto de \$40,676 y \$36,978 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. La administración de la Compañía opina, con base en el asesoramiento de los consultores legales, que tales litigios y procesos se resolverán sin ningún efecto material sobre la posición financiera consolidada la Compañía o los resultados de sus operaciones. En consecuencia, se ha registrado un pasivo de \$8,874 y \$7,395 que la Administración estima suficiente para cubrir las contingencias existentes.
- b. La Compañía celebra diversas operaciones entre partes relacionadas, por lo que podrían surgir diferencias de impuestos si las autoridades fiscales consideran que los precios y montos utilizados por la Compañía, no son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.
- c. En relación al juicio descrito en la Nota 2 entre Mexicana de Gestión de Agua, S.A. de C. V. (MGA) y el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, Sonora. La administración de la Compañía estima que podría recibir \$50,000 por concepto de daños y perjuicios ocasionados por el tiempo transcurrido sin haberse cumplido con la ejecución de amparo.
- d. Experconstructores Zacatecana, S. A. de C. V. (antes Triturados Basálticos y Derivados, S. A. de C. V. (TBD)) tiene un juicio ordinario civil promovido por Proyectos y Cimentaciones Tacana, S. A. de C. V. (TACANA) ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil de fecha 6 de abril de 2001, cuya contingencia asciende a \$63,625 y \$60,024 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, aproximadamente; sin embargo, al haber entrado en concurso mercantil en sentencia dictada el 22 de marzo de 2002, TBD considera que los créditos de TACANA son anteriores al concurso mercantil y por lo tanto, deben sujetarse a lo previsto por la Ley de Concursos Mercantiles y en estricto apego al convenio conciliatorio que, para dar por terminado el concurso mercantil, celebró TBD con sus acreedores y se aprobó judicialmente con carácter de cosa juzgada el 18 de diciembre de 2003.

En este convenio se estipuló un pago concursal del 5.41% para el universo de acreedores concursales sin garantía específica (acreedores comunes) por lo que la ejecución de TACANA no debe contravenir el convenio conciliatorio en detrimento del universo de acreedores concursales. Estos argumentos han sido vertidos en el juicio y serán revisados en amparo por los Tribunales Colegiados en contra del último acto de ejecución del juicio que TACANA promoviera en el futuro. Lo anterior ha sido resuelto en ese sentido por los Tribunales Colegiados en los amparos que ha promovido TBD. En adición, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tiene un importe de \$50,023 y \$49,454, respectivamente, en los fondos restringidos en fideicomiso para hacer frente a esta demanda.

26. Información por segmentos de negocio

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial:

Información analítica por segmento operativo

2012	Concesión	Construcción	Plantas	Total
Ingresos netos consolidados	\$ 3,839,828	\$ 370,154	\$ 383,338	\$ 4,593,320
Utilidad bruta	\$ 2,599,519	\$ 80,890	\$ 111,634	\$ 2,792,043
Utilidad de operación	\$ 2,598,655	\$ 82,226	\$ 95,940	\$ 2,776,821
Gasto por intereses	\$ 1,169,349	\$ 48,706	\$ 87	\$ 1,218,142
Ingreso por intereses	\$ (260,993)	\$ (9,875)	\$ (6,893)	\$ (277,761)
Impuestos a la utilidad	\$ 50,562	\$ (53,877)	\$ 20,566	\$ 17,251
Operaciones discontinuadas	\$ (1,741)	\$ -	\$ -	\$ (1,741)
Activos totales	\$ 13,877,728	\$ 1,946,636	\$ 774,129	\$ 16,598,493
Adquisiciones de activo fijo	\$ 21,554	\$ 32,412	\$ 1,999	\$ 55,965
Inversión en compañías asociadas	\$ 374,510	\$ -	\$ -	\$ 374,510
Depreciación y amortización	\$ 278,730	\$ 17,108	\$ 9,138	\$ 304,976
Pasivos totales	\$ 9,169,139	\$ 774,129	\$ 100,468	\$ 10,043,736
2011	Concesión	Construcción	Plantas	Total
Ingresos netos consolidados	\$ 3,433,925	\$ 237,233	\$ 494,058	\$ 4,165,216
Utilidad bruta	\$ 2,289,908	\$ 68,237	\$ 143,715	\$ 2,501,860
Utilidad de operación	\$ 2,260,526	\$ 47,939	\$ 160,784	\$ 2,469,249
Gasto por intereses	\$ 1,268,417	\$ 48,812	\$ 90	\$ 1,317,319
Ingreso por intereses	\$ (172,852)	\$ (7,865)	\$ (8,872)	\$ (189,589)
Impuestos a la utilidad	\$ 333,088	\$ 80,987	\$ 44,414	\$ 458,489
Operaciones discontinuadas	\$ (1,741)	\$ -	\$ -	\$ (1,741)
Activos totales	\$ 11,056,442	\$ 2,054,179	\$ 975,881	\$ 14,086,502

2011	Concesión	Construcción	Plantas	Total
Adquisiciones de activo fijo	\$ 17,234	\$ 1,998	\$ 3,878	\$ 23,110
Inversión en compañías asociadas	\$ 89,027	\$ -	\$ -	\$ 89,027
Depreciación y amortización	\$ 312,464	\$ 14,367	\$ 10,148	\$ 336,979
Pasivos totales	\$ 9,803,962	\$ 659,175	\$ 161,062	\$ 10,624,199

Las bases de reconocimiento contable sobre las que se determinaron los activos, pasivos y los resultados asignados a cada segmento operativo son las mismas que se describen en la Nota 4 a los estados financieros consolidados.

27. Explicación de la transición a IFRSs

Como se menciona en la Nota 3a, éstos son los primeros estados financieros anuales de la Compañía que cumplen con IFRSs. La fecha de transición es el 1 de enero de 2011. Los principios contables seguidos anteriormente eran las Normas de Información Financiera ("NIF"), que fueron la base para la transición. En la preparación de estos estados financieros la Compañía aplicó la IFRS 1, conforme a la cual aplicó las excepciones obligatorias relevantes y ciertas exenciones opcionales al reconocimiento retrospectivo de las IFRSs, como se describen a continuación:

La Compañía aplicó la excepción obligatoria para estimaciones contables, en relación a la consistencia con las estimaciones efectuadas por el mismo período bajo NIF.

i) La Compañía eligió las siguientes exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de IFRSs como sigue:

- La Compañía aplicó IFRIC 12 de manera prospectiva a partir de la fecha de su adopción en 2008. Esta opción fue elegida ya que no fue práctico para la Compañía el aplicar la norma de manera retroactiva.
- La Compañía aplicó la exención de beneficios a empleados. Por lo tanto, se reconocen todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a la fecha de transición
- La Compañía aplicó la exención de combinaciones de negocios. Por lo tanto, no se han reformulado combinaciones de negocios que ocurrieron antes de la fecha de transición.

Conciliación entre IFRSs y NIF - Las siguientes conciliaciones proporcionan la cuantificación de los efectos de transición:

Ajuste	Descripción	31 de diciembre 2011	1 de enero de 2011
	Capital contable bajo NIF	\$ 4,114,464	\$ 3,395,659
a.	Cancelación de los efectos de la inflación	(155,810)	(176,422)
b.	Yacimientos	(426,992)	(430,786)
c.	Reconocimiento de la amortización de comisiones y gastos por financiamiento por el método de interés efectivo	(407,498)	(301,322)
d.	Obligaciones laborales	609	1,557
e.	Efecto de impuestos diferidos	337,530	324,873
		<u>(652,161)</u>	<u>(582,075)</u>
	Capital contable bajo IFRSs:	<u>\$ 3,462,303</u>	<u>\$ 2,813,559</u>

Ajuste	Descripción	31 de diciembre 2011
	Utilidad neta e integral bajo NIF	\$ 1,005,202
a.	Cancelación de los efectos de la inflación	20,587
b.	Yacimientos	3,794
c.	Reconocimiento de la amortización de comisiones y gastos por financiamiento por el método de interés efectivo	(106,169)
d.	Obligaciones laborales	(948)
e.	Efecto de impuestos diferidos	12,657
		<u>(70,079)</u>
	Utilidad neta e integral neta bajo IFRSs	<u>\$ 935,123</u>

Explicación de los principales impactos por la adopción de las IFRSs en las políticas contables de la Compañía:

- a. Conforme a IFRSs, los efectos inflacionarios se reconocen en los estados financieros cuando la economía de la moneda utilizada por la Compañía califica como hiperinflacionaria. La economía mexicana dejó de ser hiperinflacionaria en 1999 y, en consecuencia, los efectos inflacionarios que fueron reconocidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2007 bajo NIF se revirtieron.

Este ajuste redujo el valor de los inmuebles, maquinaria y equipo en \$155,810 y \$176,397 al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, respectivamente, y con su correspondiente reducción de \$19,005 en la depreciación del año 2011. Adicionalmente, se eliminaron los efectos de actualización en las cuentas de capital contable por un importe de \$698,002 al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011.

- b. Conforme a IFRSs, los yacimientos se registran al menor entre su costo y valor neto de realización con aplicación retroactiva en la adopción. Conforme a NIF, el terreno que se tenía como yacimiento de reservas materiales reconocido en inventarios se valuaba al menor de su costo o valor de realización, mediante estimaciones de la administración de los precios esperados de cuando se recuperaran las reservas de materiales. El importe de los inventarios de materiales y costos de operación adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1996, fue el que se reportó a esa fecha con base en valores netos de reposición de acuerdo con avalúos de peritos independientes y posteriormente fueron actualizados utilizando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El reconocimiento de los yacimientos conforme a IFRSs resultó en una reducción en el activo registrado, con su correspondiente disminución en las utilidades retenidas, de \$426,992 y \$430,786, al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, respectivamente.

- c. IFRSs requieren que los costos de emisión de deuda se amorticen usando el método de interés efectivo; conforme a NIF, la Compañía amortizaba estos costos utilizando el método de línea recta. Adicionalmente, durante 2009, la Compañía realizó una emisión de certificados bursátiles que sustituyeron a otra anterior incurriendo costos de emisión adicionales y pagos de primas por sustitución e impuestos. IFRSs requiere que cuando se modifiquen los términos de un pasivo financiero de manera sustancial, la diferencia entre su valor en libros (neto de sus costos de emisión) y el monto pagado, se registre en los resultados, salvo que se cumplan ciertas condiciones; mientras que bajo las NIF, los costos incurridos fueron reconocidos como parte de los costos de emisión amortizables. El efecto de amortizar los costos de emisión de deuda conforme a IFRSs resultó en una disminución del monto por amortizar de \$407,498 y \$301,322 (neto del efecto de los costos de emisión capitalizados bajo NIF en 2009 por \$377,492), al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, respectivamente, con su correspondiente disminución por el mismo monto a las utilidades retenidas. El impacto en el estado de resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2011 fue de una disminución en la utilidad neta de \$106,169.

Finalmente, conforme a IFRSs, dichos costos de emisión se presentan netos de la deuda, resultando en una reclasificación entre los otros activos y la deuda de \$1,436,573 y \$1,490,799 al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, respectivamente.

- d. Conforme a IFRSs, las provisiones por indemnizaciones por terminación laboral se reconocen hasta el momento que la Compañía tenga un compromiso demostrable para terminar la relación con el empleado o haya realizado una oferta para alentar el retiro voluntario; por lo tanto, se eliminó el pasivo reconocido bajo NIF. Los efectos de estos ajustes se muestran arriba en las conciliaciones.
- e. Conforme a IFRSs, se recalcularon los impuestos diferidos con los valores contables ajustados de los activos y pasivos según IFRSs. Adicionalmente, para IFRSs, la Compañía calcula sus impuestos diferidos conforme al método híbrido, lo que resultó en que una de las subsidiarias que espera pagar IETU en ciertos años futuros no reconociera los beneficios de la amortización de pérdidas fiscales generadas por ISR, reduciendo los activos por impuestos diferidos con su correspondiente reducción de utilidades retenidas. El impacto neto de los efectos anteriores fue un incremento en el valor de los activos por impuestos diferidos de \$337,530 y \$324,873 (neto del efecto del no reconocimiento de un activo por ciertas pérdidas fiscales por \$75,326 al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, respectivamente). El impacto en el resultado del período terminado el 31 de diciembre de 2011 fue de un incremento en la utilidad neta de \$12,657.

Otros impactos relevantes por presentación y reclasificación que no se muestran en las conciliaciones son:

- f. Conforme a IFRSs, la Compañía presenta los fondos en fideicomisos que se mantienen para el pago de derechos de cobro cedidos de forma bruta como inversiones en valores y derechos de cobro cedidos por pagar; para NIF se presentaban de forma neta, resultando en una reclasificación de \$269,586 y \$259,852 al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, respectivamente.
- g. Conforme a IFRSs, los fondos invertidos en fideicomisos consolidados se presentan dentro de las inversiones en valores en el estado de posición financiera dado que están invertidos en instrumentos de negociación. Bajo NIF se presentaban como rubros por separado.

Los principales impactos en la transición en relación al estado de flujos de efectivo son:

Conforme a IFRSs, las inversiones en valores que se mantienen con fines de negociación se presentan dentro de las actividades de operación. Conforme a NIF, los fondos en fideicomisos restringidos (que fueron clasificados como inversiones con fines de negociación para IFRSs) se presentaban como parte del efectivo y equivalentes de efectivo. El efecto es en una reducción de efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo de \$2,083,245, al 31 de diciembre de 2012 y su respectivo cambio en los flujos operativos.

Adicionalmente, conforme a IFRSs, se elimina el margen en construcción en autopistas concesionadas, reconocido conforme a IFRIC 12, incluido en las actividades de operación.

28. Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas IFRS que han sido analizadas pero aún no se han implementado:

IFRS 9, *Instrumentos Financieros*³

IFRS 10, *Estados Financieros Consolidados*¹

IFRS 11, *Acuerdos Conjuntos*¹

IFRS 12, *Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades*¹

IFRS 13, *Medición del Valor Razonable*¹

Modificaciones a la IFRS 7, *Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros*¹

Modificaciones a la IFRS 9 e IFRS 7, *Fecha Efectiva de IFRS 9 y Revelaciones de Transición*³

Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 11 e IFRS 12, *Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones sobre Participaciones en Otras Entidades: Guías de Transición*

La IAS 19 (revisada en 2011), *Beneficios a los Empleados*¹

La IAS 27 (revisada en 2011), *Estados Financieros Separados*¹

La IAS 28 (revisada en 2011), *Inversiones en Asociadas y Acuerdos Conjuntos*¹

Modificaciones a la IAS 32, *Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros*²

Modificaciones a las IFRS, *Mejoras Anuales a IFRS ciclo 2009-2011, Excepto por las Modificaciones a IAS 1*¹

¹ Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

² Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

³ Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015.

29. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 15 de marzo de 2013, por Carlos Césarman Kolteniuk, Director de Finanzas de la Compañía; consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.
